



Plan de Desarrollo Institucional (2014-2017)



Subsistema de **Universidades
Politécnicas**

La Cruz de Elota, Sinaloa, mayo de 2014



Plan de Desarrollo Institucional (2014-2017)

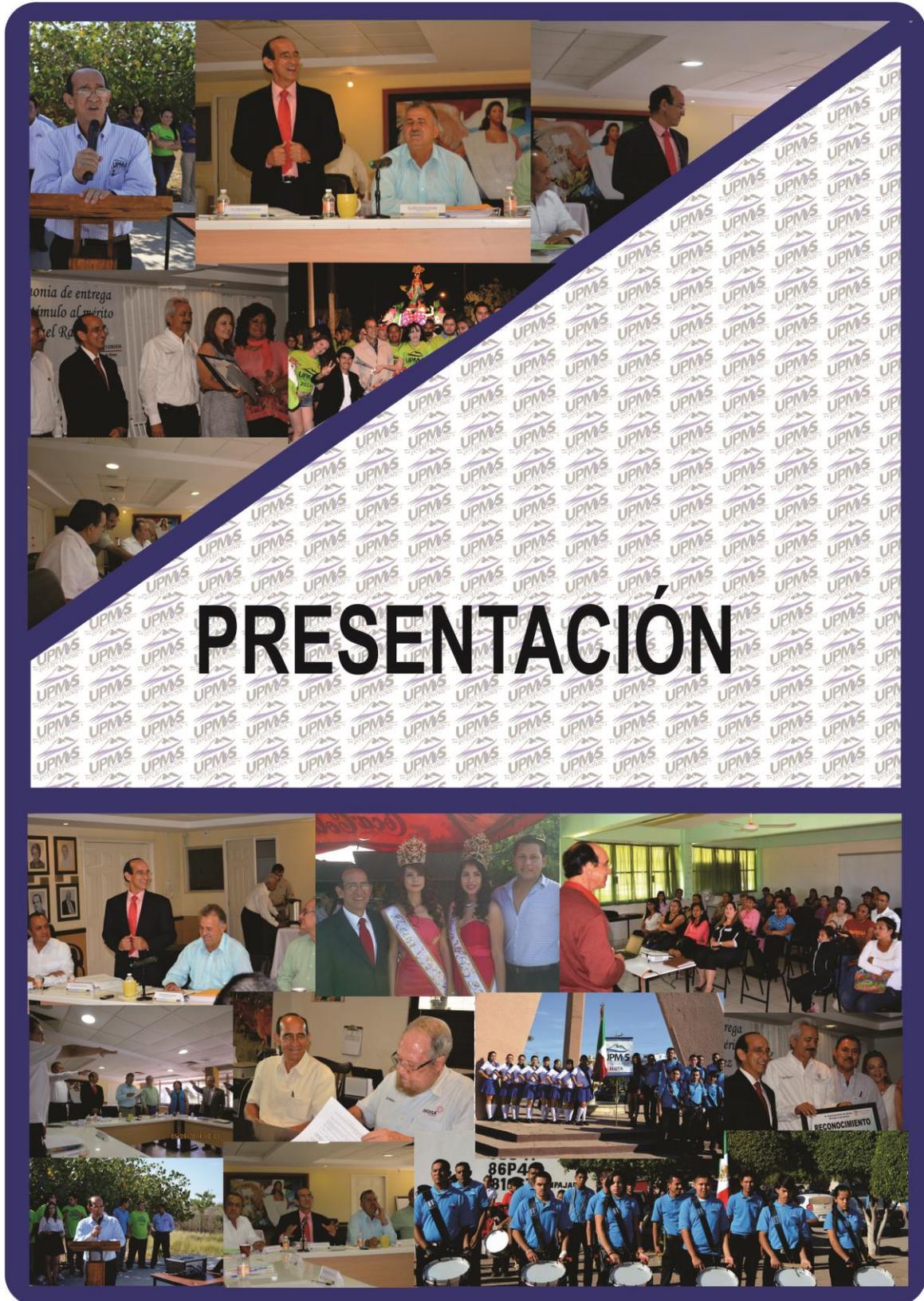


Subsistema de **Universidades
Politécnicas**

La Cruz de Elota, Sinaloa, mayo de 2014

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I.- ANÁLISIS DE CONTEXTO	6
I.1 Entorno Internacional.....	7
I.2 Entorno Nacional	13
I.3 Entorno estatal.....	14
I.4 Entorno de la Región Cetro-Sur de Sinaloa.....	17
II.- MODELO DE UNIVERSIDADES POLITECNICAS	21
III.- DIAGNÓSTICO	30
III.1 Estudiantes	31
III.2 Apoyos a estudiantes.....	32
III.3 Programa de tutorías y asesorías	33
III.4 Personal académico	34
III.5 Recursos financieros o presupuestales	35
III.6 Recursos materiales	36
III.7 Edificio	38
III.8 Administración y gestión	38
III.9 Transparencia y rendición de cuentas	38
IV.- PROCESO DE PLANEACIÓN	41
IV.1 Análisis DAFO	41
IV.2 Misión, Visión, Valores y Principios Rectores.....	43
IV. 3 Políticas Institucionales	45
IV.4 Ejes Estratégicos.....	46
IV.4.1 Eje Formación y docencia.....	46
IV.4.2 Eje Investigación y desarrollo tecnológico	46
IV.4.3 Eje Extensión y vinculación.	47
IV.4.4 Eje 4 Gestión y gobierno.....	48
IV.5 Objetivos Estratégicos, Políticas, Objetivos Particulares y Estrategias, acciones y metas ...	48
V DIMENSIONES TRANSVERSALES	79
V.1 Calidad	80
V.2 Innovación.....	80
V.3 Transparencia	80
V.4 Internacionalización.....	81
V.5 Evaluación.....	81



PRESENTACIÓN

En el Siglo XXI en el contexto de la era del conocimiento, una de las principales oportunidades a las que se enfrentan las universidades es la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la educación superior, aun así las instituciones de educación superior afrontan problemas cada vez mayores y complejos. De ahí que se requiera la formulación de políticas de desarrollo sustentadas en escenarios posibles, con objetivos y metas claras que le den sentido y certidumbre a su quehacer institucional.

Con base en el convenio de coordinación para la creación, operación, apoyo financiero y sustentado en el decreto correspondiente, publicado en el Diario Oficial el 14 de junio de 2013, se crea la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS), como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, con domicilio en la ciudad de Cruz, en el Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.

La UPMyS es una de las instituciones más jóvenes del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de México, que atendiendo el modelo por competencias, conceptos, preceptos y políticas que les dieron origen, busca responder a las necesidades sociales de formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para laborar con éxito en cualquier ambiente de trabajo. En particular, se orienta a que los alumnos adquieran capacidades generales para aprender y actualizarse; para identificar, plantear y resolver problemas; para formular y gestionar proyectos. Todo ello con el fin de, como lo expresa el lema de la UPMyS, “estudiar para vivir con calidad”

Tenemos la firme convicción de que en la medida que la UPMyS está en la etapa de construcción de sus instalaciones, formación de la planta magisterial, normativa institucional, estructura administrativa y del equipo de administración; estamos ante la oportunidad histórica de crear buenos cimientos, que nos permitan finalmente tener la Universidad de calidad, con pertinencia social, que están demandando los sectores económico, sociales y culturales de la región Centro-Sur de Sinaloa.

Los 4 ejes estratégicos de desarrollo institucional: Formación y docencia; Investigación y desarrollo tecnológico; Extensión y vinculación; Gestión y gobierno, organizados según la metodología de la planeación, en objetivos estratégicos, políticas, objetivos particulares, estrategias, acciones e indicadores de resultados; se orientarán a generar elementos que durante los próximos cuatros años configurarán su perfil o rostro distintivo de una universidad estrechamente vinculada con su entorno; constituida en una de las palancas fundamentales en la generación de bienestar de las ciudades y pueblos de esta pujante región de Sinaloa.

Importa aclarar que el Plan no es una carta de navegación con todas las señales y rumbos previstos, en donde las rutas y destinos están determinados de una vez y para siempre; sino un sistema integral de trabajo planificada vivo, con seguimientos periódicos a partir de los Programas Operativos Anuales, con un clara relación de costo beneficio,

que supone la evaluación, revisión y modificación periódica, para hacer más alcanzables las metas y la consecución de la visión 2017.

Por todo lo anterior, al cumplir con la elaboración y entrega del presente documento, reitero el compromiso de promover su realización y, desde luego, también su cumplimiento, predicando con el ejemplo, considerando observaciones y recomendaciones participativas de la comunidad académica y administrativa; con ello estaremos dando otro paso adelante en bien de la Universidad.

No olvidemos que lo que estamos construyendo es nada más y nada menos que la “Alma Mater” de la comunidad universitaria de la región Centro-Sur del estado de Sinaloa, estamos construyendo el porvenir de nuestras ciudades, pueblos y comunidades, como un suceso que por primera vez se da en la historia de estos municipios, finalmente estamos sembrando la semilla de una nueva cultura social”

A T E N T A M E N T E
“Sít Vivorum Studere”
“Estudiar para vivir con calidad”

M.C. JORGE LUIS GUEVARA REYNAGA
Rector

I.- ANÁLISIS DE CONTEXTO



I.-

I.1 Entorno Internacional

En la sociedad actual en la era de la información y el conocimiento, el crecimiento y desarrollo de las economías dependen gran medida de la educación y escolaridad de su población, constituyendo la educación superior uno de los factores estratégicos para incrementar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica en la actividad económica, y por tanto, elevar el nivel y calidad de vida de la población. La Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, como institución de Educación Superior responsable de formar profesionistas, resulta inminente conocer y analizar las tendencias y orientaciones del contexto internacional

La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señaló la importancia del conocimiento como soporte de las sociedades en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI”. La experiencia del decenio pasado demuestra que la Educación y la Investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible y a adelantar en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, entre otros los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Educación para Todos (EPT)¹.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Informe sobre el Desarrollo Humano realizado en el 2013, señala que uno de los grandes retos que tienen las naciones en desarrollo para la presente década, es la pluralidad cultural que trae la globalización. Globalización en todos los sentidos, económica, social, cultural y político. Este es un escenario de oportunidad para las naciones, pero a su vez un escenario de retos, por la alta competitividad que trae para los ciudadanos del mundo que se incursionen al mercado laboral.

Según dicho informe, hay tres factores que sirven como impulsores para el desarrollo de las naciones y de los individuos que la conforman, la necesidad de políticas proactivas que permitan el desarrollo económico, político y social de las naciones, por lo que deben de existir en dichas naciones personas preparadas para llevarlas a cabo. El segundo factor impulsor, es el del aprovechamiento de los mercados mundiales, en el cual los ciudadanos mejor preparados serán capaces de aprovechar las ventajas competitivas que les otorga su entorno para llevar al éxito sus proyectos.

El último gran factor impulsor, es el de innovación en políticas sociales, razón por la que se ha invertido en la actualidad en sectores como la salud y la educación, ya que la inclusión en dichos temas, permite la participación proactiva de los diversos sectores sociales al desarrollo humano. Es papel de las instituciones de educación superior, el ser agentes de cambio en las sociedades donde se asientan, para dotar a la comunidad de

¹ “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI”.- La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).- 2009

herramientas que permitan el desarrollo humano y a través de este el desarrollo social y nacional.

A su vez, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, realizada en París Francia en 2009, se resaltaron las nuevas dinámicas educativas y su relación con el cambio social y el desarrollo, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los aspectos del aprendizaje, pero al mismo tiempo se destacó la imposibilidad de satisfacer totalmente la demanda educativa por parte de las instituciones públicas.

A raíz de los informes obtenidos por las naciones unidas, tanto en los informes actuales de la UNESCO como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se remarcan los aspectos más importantes en los cuales se debe de intervenir en las naciones en vías de desarrollo, entre los cuales destacan diversos puntos, que se abordan a continuación:

La Responsabilidad Social de la Educación Superior

Los desafíos que trae consigo la globalización en todos los aspectos de la vida, permite todo un escenario de posibilidades de desarrollo personal y nacional, pero a su vez una serie de retos que deben de ser asumidos por los nuevos ciudadanos del mundo globalizado moderno, ante tales desafíos, es responsabilidad de las instituciones de educación superior fomentar el avance en el conocimiento de los diversos problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos globales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

En la búsqueda de lograr dichos alcances, las instituciones de educación superior, deben de buscar un contexto que les permita el desarrollo de sus funciones primordiales - investigación, enseñanza y servicio a la comunidad-, en el cual prevalezca la autonomía institucional y libertad académica. La promoción del pensamiento crítico e independiente entre los investigadores de dichas instituciones y la transmisión de dichas técnicas entre los educandos a través de aspectos de formación interdisciplinaria, que permitan a la comunidad asumir los problemas a los que se enfrenta el mundo moderno, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.

Es reto de la educación superior el proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, a su vez de contribuir a la formación de ciudadanos dotados de

principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Acceso, Equidad y Calidad

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través de su informe sobre el Desarrollo Humano 2013² señala la importancia del acceso equitativo y de calidad a la educación como un gran factor de cambio para la calidad de vida de las personas. Según estudios llevados a cabo por dicho organismo, la educación influye favorablemente en aspectos como la salud y la mortalidad, por lo que el acceso a dicho recurso, es fundamental para las naciones en desarrollo.

Al ampliar el acceso, la educación superior debe tratar de alcanzar simultáneamente los objetivos de equidad, pertinencia y calidad. La equidad en el acceso debe de tener a su vez el objetivo de la apertura en la participación y conclusión con éxito de los estudios, al tiempo de dar la garantía del bienestar al alumno. Este empeño debe abarcar el adecuado apoyo económico y educativo para los estudiantes que proceden de comunidades pobres y marginadas. La ONU destaca la necesidad de políticas ambiciosas que fomenten el acceso a la educación de calidad como una herramienta que fomenta el desarrollo acelerado de las comunidades.

La capacidad para alcanzar los objetivos de la EPT dependerá de la capacidad para enfrentar la escasez mundial de docentes. La educación superior debe ampliar la formación de docentes, tanto inicial como en el empleo, con planes y programas de estudios que den a los docentes la capacidad de dotar a sus alumnos de los conocimientos y las competencias que necesitan en el siglo XXI. Este objetivo exigirá nuevos enfoques, como por ejemplo el uso del aprendizaje abierto y a distancia y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo, facilita el acceso al conocimiento mundial. Por otra parte diversifica y mejora la educación abierta a distancia y virtual en el marco de la educación para adultos y de la actualización de docentes profesionistas y de la sociedad en general; así mismo son un apoyo importante en la educación escolarizada para docentes y alumnos, y permite la recuperación de los alumnos reprobados o desertores.

En general estas tecnologías bien utilizadas pueden ser un instrumento fundamental de la educación permanente a la llamada educación para toda la vida. En el informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre educación para el siglo XXI, se estableció

² Informe sobre el Desarrollo Humano 2013.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.- 2013

que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.

Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer, a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Asimismo, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien fundamentalmente gracias al desarrollo de la enseñanza que permite alternar el estudio con el trabajo.

Aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz

Aprender a ser, para cultivar la personalidad y propiciar condiciones para obrar con capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal, sin menospreciar en la educación ninguna de los talentos de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, competencias, habilidades y aptitudes para comunicar, entre otras.

Retomando estos conceptos, se establecen los siguientes lineamientos como parte del sustento para elaborar los valores, la misión y visión de la UPMYS:

- El saber para generar y aplicar el conocimiento científico, humanístico
- El saber para adquirir habilidades profesionales
- El ser para fomentar valores y actitudes

La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) a la enseñanza y el aprendizaje encierra un gran potencial de aumento del acceso, la calidad y los buenos resultados. Para lograr que su aplicación aporte un valor añadido, los establecimientos y los gobiernos deberían colaborar a fin de combinar sus experiencias, elaborar políticas y fortalecer infraestructuras, en particular en materia de ancho de banda.

Los establecimientos de educación superior deben invertir en la capacitación del personal docente y administrativo para desempeñar nuevas funciones en sistemas de enseñanza y aprendizaje que se transforman. Dicha función se vuelve un aspecto integral de desarrollo

que permite la creación de capacidades institucionales y fomenta un círculo virtuoso de conocimientos en la comunidad donde dicha institución se asiente.

Es esencial para todas las sociedades el uso de las diversas disciplinas del conocimiento para el combate a los nuevos retos del mundo globalizado, por lo que es necesario que se haga hincapié en los ámbitos de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como en las ciencias sociales y humanas.

La ampliación del acceso a la información plantea un desafío a la calidad de la educación superior. La garantía de calidad es una función esencial en la enseñanza superior contemporánea y debe contar con la participación de todos los interesados. Es una tarea que exige tanto la implantación de sistemas para garantizar la calidad como de pautas de evaluación, así como el fomento de una cultura de la calidad en los establecimientos.

Los criterios de calidad deben reflejar los objetivos globales de la educación superior, en particular la meta de cultivar en los alumnos el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Dichos criterios deberían estimular la innovación y la diversidad. Para garantizar la calidad en la enseñanza superior es preciso reconocer la importancia de atraer y retener a un personal docente y de investigación calificada, talentosa y comprometida con su labor.

La sociedad del conocimiento exige una diferenciación cada vez mayor de funciones dentro de los sistemas y establecimientos de educación superior, con polos y redes excelencia investigadora, innovaciones en materia de enseñanza y aprendizaje, y nuevas estrategias al servicio de la comunidad.

Internacionalización, Regionalización y Mundialización

El informe del Desarrollo Humano 2013 establece que hay una relación inversa entre el nivel educativo de los países y el aumento demográfico, esto significa que entre menor es el nivel educativo de la población, mayor es el nivel demográfico de la nación, y lo mismo se da a la inversa. Los establecimientos de enseñanza superior del mundo entero tienen la responsabilidad social de contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo mediante el aumento de la transferencia de conocimientos a través de las fronteras, en particular hacia los países en desarrollo, y de tratar de encontrar soluciones comunes para fomentar la circulación de competencias y mitigar las repercusiones negativas del éxodo de competencias.

En este sentido, las iniciativas conjuntas de investigación y los intercambios de alumnos y personal docente promueven la cooperación internacional. Los estímulos para lograr una

movilidad académica más amplia y equilibrada deberían incorporarse a los mecanismos que garantizan una auténtica colaboración multilateral y multicultural.

La UNESCO establece que se debe de buscar el combate de los problemas globales, con una visión local de las ventajas y desventajas, fortalezas y oportunidades que dota a cada comunidad el contexto socio económico global. Es responsabilidad de las universidades el estimular el uso de agendas mundiales, y establecer actividades de carácter regional, que permitan el adaptar las capacidades de las comunidades para fomentar el desarrollo local. En este sentido, un centro educativo profesional tiene la responsabilidad de formar personas con capacidades interdisciplinarias que le permitan vislumbrar los problemas globales y adaptarlos a soluciones de carácter local.

El Aprendizaje y la Investigación e Innovación

El último gran punto establecido por las Naciones Unidas en tema de la educación es el del aprendizaje y la investigación. Resulta cada vez más difícil mantener un buen equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, debido a los altos niveles de inversión que necesita la investigación básica y al reto que representa el vincular el conocimiento de ámbito mundial con los problemas locales. Los sistemas de investigación deberían organizarse de manera más flexible con miras a promover la ciencia y la interdisciplinariedad, al servicio de la sociedad.

A su vez, se debe de tener una visión global en la educación, así como atemporal, que permita vislumbrar los grandes retos a largo plazo que tiene la humanidad, la nación y la región en particular. El tema ambiental y los desafíos que este trae consigo, deben de ser parte de los grandes alcances y aportes que debe de dar los centros universitarios, ya que permitirán el desarrollo sostenido de las comunidades a largo plazo.

En vista de esto y en aras de la calidad y la integridad de la educación superior, es importante que el personal docente disponga de oportunidades para realizar investigaciones y obtener becas. La libertad de enseñanza es un valor fundamental que es preciso proteger en el contexto internacional actual de inestabilidad y evolución constante. A su vez, la libertad de expresión y participación de la comunidad en los temas relevantes permitirá la vinculación social que permita dicho desarrollo

Los establecimientos de enseñanza superior deberían buscar esferas de investigación y docencia capaces de abordar los asuntos que atañen al bienestar de la población y crear bases sólidas para la ciencia y la tecnología pertinentes en el plano local.

Teniendo en cuenta todos estos pronunciamientos, es como debemos de asumir el enorme reto que representa no sólo impartir educación, sino hacerlo con base en criterios de equidad, calidad y pertinencia, como una herramienta fundamental para el impulso a la

competitividad en un mundo global, para con ello contribuir al desarrollo de una sociedad justa, democrática, y con respeto a los más altos valores.

I.2 Entorno Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018³, establece que un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar hombres y mujeres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera.

En el mundo se ha demostrado que los países que logran una apropiación social del conocimiento, aceleran el crecimiento económico en forma sostenida e incrementan la calidad de vida de su población. Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que propicie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.

La falta de capital humano formado con calidad no es sólo reflejo de un sistema de educación deficiente, también es el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativos, empresarial y social.

La dinámica de avance tecnológico y la globalización demandan jóvenes capaces de innovar. Ante ello, la educación deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país.

El PND 2013-2018, para lograr un México con Educación de Calidad, en sus objetivos y estrategias en el ámbito de la educación superior se destacan los siguientes aspectos: Desarrollar el potencial humano, establecer un sistema de profesionalización docente, modernizar la infraestructura y equipamiento, garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes, promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal, impulsar un Sistema Nacional de Evaluación; Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, ampliar las oportunidades de acceso a la educación, impulsar la diversificación de la oferta educativa de acuerdo a los requerimientos sociales; Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos; Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud; Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible; contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales; contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de

³ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.- Gobierno Federal de la República

educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 está alineado con el PND 2013-2018⁴, en sus seis objetivos y estrategias en el ámbito de la educación superior se destacan los siguientes aspectos: Asegurar la calidad de los aprendizajes y la formación integral de todos los grupos de la población; garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio; fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior; continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior, fomentar la investigación científica y tecnológica de impacto para el desarrollo del país, fortalecer la pertinencia de la educación superior para responder a los requerimientos del país, aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación, ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento; asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad; fortalecer la planeación, impulsar nuevas acciones para prevenir y disminuir el abandono escolar, atender de manera especial a los grupos vulnerables; fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral; fortalecer la infraestructura deportiva, impulsar la práctica de la actividad física y el deporte; promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral; impulsar la educación científica y tecnológica.

I.3 Entorno estatal

Sinaloa es uno de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México. Se encuentra situado al noroeste del país, en la costa del Golfo de California; limita al norte con Sonora, al este con Chihuahua y Durango (separado de ellos por la Sierra Madre Occidental) al oeste con el Océano Pacífico y Golfo de California o Mar de Cortés y al sur con Nayarit. Su capital es Culiacán, centro industrial y agrícola de importancia, con aproximadamente 675,773 habitantes. Le siguen en importancia y tamaño: Mazatlán, importante destino turístico, pesquero y portuario con aproximadamente 381,583 habitantes; Los Mochis, centro agrícola, pesquero, portuario, turístico e industrial con aproximadamente 256,613 habitantes; Guasave, centro agrícola de importancia e industrial con 71,196 habitantes aproximadamente; y Guamúchil, centro agrícola e industrial con 63,743 habitantes aproximadamente.⁵

⁴ PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION 2013-2018.- Secretaria de Educación Pública.- Diciembre de 2013

⁵Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ed.): «Principales resultados por localidad 2010 (ITER) – Sinaloa. Centro de Población y Vivienda, 2010

Esta entidad federativa es el estado agrícola más importante de México; adicionalmente, cuenta con la segunda flota pesquera más grande del país. Culturalmente, es conocida a nivel nacional e incluso mundial por su música típica, la Banda o Tambora. La Ulama, versión regional de juego de pelota prehispánico, se práctica todavía en el estado; está ubicada en una región naturalmente fértil, cuenta con 11 ríos y 12 presas, la más nueva de ellas la Presa Picachos, ubicada en el Río Presidio en los límites de los municipios de Mazatlán y Concordia. Cuenta con 656 kilómetros del litoral pertenecientes en su mayoría al Golfo de California y el resto al Océano Pacífico. Además de tener 12 bahías y 15 esteros.

Sinaloa se divide en 18 municipios (citados de Norte a Sur): Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Mocorito, Angostura, Salvador Alvarado, Badiraguato, Culiacán, Navolato, Cosalá, Elota, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa.

Es el número uno en producción de tomate y chile, entre otros vegetales. Produce el 38% de la producción de hortalizas del país, Primer lugar nacional en producción de granos, primer lugar en maíz blanco con una producción superior a los 5 millones de toneladas, con lo que puede abastecer hasta 8 meses del año a la industria nacional de la tortilla, siete de cada 10 tortillas de maíz que se consumen en el país, se elaboran con el maíz producido en este estado; es líder nacional en engorda de ganado, con una capacidad instalada para 200 mil cabezas de doble rotación anual. Número uno en producción de camarón, con 45 mil toneladas en promedio al año. Líder en exportación pesquera con un promedio de 120 millones de dólares anuales. Líder nacional en valor de la producción pesquera y el 15% de la producción nacional. Sinaloa es la entidad con mayor desarrollo en procesamiento e industrialización de camarón en México; es la entidad que posee la planta procesadora de frutas más grande de Latinoamérica, con capacidad para procesar 450 toneladas de mango por día. El mayor número de granjas de cultivos acuícolas con la más extensa superficie. Tiene liderazgo en producción de energía limpia y bioeconomía, en el desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones, en el crecimiento regional activo a través del desarrollo turístico en el Mar de Cortés, Playa espíritu y Mazatlán.⁶

En lo que corresponde a educación en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en su Eje dos: la Obra Humana, nos plantea como visión consolidar indicadores de bienes y servicios de educación, cultura, deporte como un concepto clave en política pública: la calidad de la educación. Con este planteamiento ordenador, el gobierno de Sinaloa ofrece el compromiso de dotar de mayor y más efectiva dinámica a la política educativa en la entidad.

⁶ Datos tomados de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), delegación estatal. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDEC) Sinaloa, Páginas Web mayo 2014

El Gobierno del Estado de Sinaloa concibe la educación como un bien público y un derecho social, decisivo para el desarrollo de la economía, la moderación de la pobreza, la consolidación de los derechos fundamentales y la cohesión social... el Ejecutivo del estado asume el compromiso de poner en marcha políticas públicas que favorezcan la equidad, la calidad, la pertinencia, la innovación, la infraestructura y la evaluación del sistema educativo estatal...Es importante aclarar que los municipios que tienen mayor rezago educativo son Choix, Sinaloa, Mocorito, Badiraguato, Elota, Cosalá, San Ignacio, Navolato y Concordia.⁷

En Sinaloa, la población con rango de edad de 19 a 23 años es de 256 672 personas, de las cuales, más del 40% de los jóvenes son atendidos por el sistema de educación superior, superando la media nacional, la cual es del 30%, situándola como líder nacional en cobertura de educación superior, solo por detrás del Distrito Federal.

El rezago educativo total en la entidad asciende a 773 215 (39.3%) personas. De los 18 municipios que conforman la entidad, el mayor rezago se presenta en 9: Choix, Badiraguato, Sinaloa, Cosalá, San Ignacio, Mocorito, Elota, Concordia y Navolato.

El rezago educativo da cuenta del incumplimiento en los estándares y metas educativas. Según los resultados de las investigaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), Sinaloa aparece en el escenario nacional con un nivel bajo en el índice de capacidad para adquirir conocimientos.

Por ejemplo, el índice de reprobación en profesional técnico es de 31.2% y en bachillerato de 34.7 por ciento. La deserción en profesional técnico es de 14.9%; en bachillerato, 15.0%; técnico superior universitario, 24.6%, y en licenciatura universitaria y tecnológica, 10.2 por ciento. En cuanto a eficiencia terminal, en profesional técnico es de 73.2%; en bachillerato, 64.9%, y en licenciatura universitaria y tecnológica, 65.1 por ciento.

Desde el punto de vista de la calidad educativa, los indicadores dejan en claro un grave problema de eficiencia terminal en el sistema educativo estatal, pues ubican a Sinaloa en un nivel desfavorable en los promedios nacionales.

En números duros, la situación es la siguiente: de cada 100 alumnos que ingresan a primaria, egresan 81; de estos, 60 logran concluir la secundaria. Solo 38 completan su bachillerato y 16 logran obtener un título profesional⁸. En otras palabras, la brecha se hace mayor en la medida en que los alumnos avanzan en el sistema educativo.

⁷ Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.-Gobierno del Estado de Sinaloa.-

⁸ Boletín Informativo Estadístico, abril 2012. Secretaria de Educación Pública y Cultura, Estado de Sinaloa

En el sistema educativo en general es impostergable ampliar la cobertura con equidad y calidad, impulsar la formación de profesores en el campo de la ciencia y la tecnología, fomentar la investigación científica, modernizar la infraestructura, diseñar currículos acordes a la competitividad por la que transita el mundo y hacer un mayor esfuerzo para dotar de competencia en una segunda lengua, el inglés, a todos los alumnos de educación básica.

La propuesta es ofrecer educación de calidad para todos y que todos ejerzan su derecho a aprender a lo largo de la vida en la sociedad, de manera que la infraestructura educativa sea un bastión de la cohesión social, de la participación en la vida democrática y del crecimiento económico. Solo así será posible abatir las desigualdades, contribuir a la movilidad social y favorecer la convivencia de los sinaloenses en la diversidad.

Situar a Sinaloa entre las primeras diez entidades federativas con los más altos niveles de logro educativo. Ampliar la cobertura en educación tecnológica superior, instaurando este servicio en los municipios de Elota, Badiraguato, Angostura y Sinaloa.⁹

El reto para Sinaloa en educación tecnológica radica, por un lado, en ampliar la cobertura; por otro, en implementar políticas y mecanismos que promuevan el intercambio nacional e internacional entre instituciones y planteles que atienden esta área del conocimiento, con el objeto de potenciar la formación de sus técnicos y profesionales con las competencias requeridas en el mercado laboral del mundo actual y fortalecer la práctica docente en el ejercicio de valores útiles a la convivencia y el respeto a la vida, que reditúe en el equilibrio social y la transformación armónica de su entorno

En cumplimiento al reto de ampliar la educación tecnológica y politécnica se planteó, en el Programa Sectorial 2011-2016: Educación.- Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, iniciar operación en el ciclo escolar 2011-2012, de la Universidad Politécnica del Valle del Évora, del Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva y del Instituto Tecnológico de Badiraguato. Llevar a cabo los estudios de factibilidad para crear la Universidad Politécnica de Elota.¹⁰ Esta última pudo finalmente iniciar labores en el ciclo escolar 2012-2013.

I.4 Entorno de la Región Centro-Sur de Sinaloa

La región Centro-Sur de Sinaloa está enclavada en una zona de agricultura de granos (maíz) de alto rendimiento, hortalizas de exportación y de pesca para el mercado nacional

⁹ Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.-Gobierno del Estado de Sinaloa

¹⁰ Programa Sectorial 2011-2016: Educación.- Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa

y extranjero; con un impacto muy significativo para el Estado, ya que en su conjunto, los municipios de Elota, San Ignacio y Cosalá cuentan con 82,131 habitantes.

Elota

El municipio de Elota se localiza en la parte media suroccidental del estado, entre los meridianos 106°27'00"€de longitud oeste del meridiano de Greenwich y entre los paralelos 23°49'07"€y 24°24'12"€• de latitud norte. Limita al norte con los municipios de Cosalá y Culiacán; al sur con el municipio de San Ignacio; al este con los municipios de Cosalá y San Ignacio y al oeste con el océano pacífico (golfo de California) Su altitud varía desde la costa hasta una altura de 1 mil 131 metros sobre el nivel del mar, en la sierra de Conitaca. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 120 kilómetros. Sus 1 mil 518.15 kilómetros cuadrados de extensión, representan el 2. 87 por ciento del total del estado y lo colocan en el 16 lugar respecto al resto de los municipios de la entidad.

La longitud del litoral del municipio es de 45 kilómetros, donde se localiza la península de Quevedo y las bahías de Ceuta y Tempehuaya. Elota cuenta con una superficie forestal de 36,978 hectáreas. La extensión territorial de Elota es de 151,815 hectáreas de las cuales se utilizan 21,420 hectáreas para cultivos de riego, 45,721 de temporal, 36,276 hectáreas para actividad ganadera, 36,978 hectáreas de actividad forestal y 11,420 hectáreas para otros usos.

Las playas de Ceuta localizadas a 7 kilómetros de distancia de la cabecera municipal y a 4 kilómetros del entronque con la Maxipista Culiacán- Mazatlán; esta bella playa esta comunicada con el mar, encontrando en ella el atractivo del campamento de preservación y conservación de la tortuga marina convertida en reserva ecológica, ideal para disfrutar del sol y el paisaje. Sus principales actividades económicas son las agropecuarias y el comercio. Se encuentra a una distancia aproximada a la capital de 120 kilómetros.

Cosalá

Su cabecera municipal del mismo nombre, en el año de 2005, fue declarado Pueblo Mágico dentro programa de la Secretaría de Turismo de México (SECTUR). Ubicada entre los meridianos 106°27'00" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y entre los paralelos 23°49'07" y 24°24'12" de latitud norte. Es una combinación de cultura, arquitectura y naturaleza, reflejo del México antiguo y tiene atributos simbólicos, leyendas e historias.

Cosalá conserva intacta su traza urbana en forma de plato roto, la forma y ancho de sus calles y banquetas así como la altura de estas últimas, no ha sufrido modificaciones. Su

arquitectura a nivel de fachadas e interiores se conserva en más del 90% y se están realizando trabajos de rescate en búsqueda de alcanzar un 100%.

Según los resultados presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) por medio del Censo de Población y Vivienda realizado por dicho organismo en 2010, la población de Cosalá tenía hasta ese entonces un total de 16,697¹¹. Superficie sembrada total es de 13,036 hectáreas; Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo) 26,237

San Ignacio

San Ignacio, Sinaloa fue fundado en el año de 1, 633 por el padre Jesuita Diego González de Cueto. El municipio de San Ignacio se localiza en el extremo sur de estado de Sinaloa; extiende su territorio entre las coordenadas extremas 105° 44' 45" y los 106° 44' 01" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y los paralelos 23° 31' 20" y 24° 26' 19" de latitud norte. Colinda al Norte con el estado de Durango y el municipio de Cosalá, al extremo Sur con el municipio de Mazatlán y el Océano Pacífico, al Este con el estado de Durango y el municipio de Mazatlán y al Oeste, con el municipio de Elota y el Océano Pacífico.

San Ignacio tiene una extensión territorial de 4,650.97 kilómetros cuadrados, área que le permite sobresalir como el cuarto municipio más extenso con un 8.0% de representatividad, y el 0.23% del país, con una altitud sobre el nivel del mar de 150 metros en la cabecera municipal y alturas máximas de 2 mil 800 metros en las partes más elevadas. Presenta el municipio de San Ignacio una forma accidentada en su configuración orográfica, derivada de las ramificaciones de la Sierra Madre Occidental. Estas ramificaciones recubren porciones del municipio sobre la vertiente del pacífico, adoptando nombres de acuerdo a las diferentes regiones. Superficie sembrada total (Hectáreas), 10,619. Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo) 2,650.¹²



¹² Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México.- El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación.



II.- MODELO DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS

II.- MODELO DE UNIVERSIDADES POLITECNICAS

El modelo educativo de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, retoma el modelo educativo de las Universidades politécnicas, diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación de Universidades Politécnicas. Sus características difieren de las características de la educación tradicional y se manifiestan principalmente como respuesta a las necesidades sociales de formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de trabajo. En particular, se busca que los alumnos adquieran capacidades generales para aprender y actualizarse; para identificar, plantear y resolver problemas; para formular y gestionar proyectos; y para comunicarse efectivamente en español y en inglés. La oferta educativa de estas universidades pretende favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales, que se reflejen en los contenidos de los programas y en su desarrollo pedagógico.

El Marco para la Creación y Operación de las Universidades Politécnicas establece que en el Subsistema se enfatizará la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, diseñadas con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje, que desarrollen en los alumnos habilidades para aprender a lo largo de la vida. De esta forma se contará con programas educativos de buena calidad, diseñados con base en competencias.¹³

En la formación de los alumnos, se pondrá especial atención en el trabajo en grupo y en el fortalecimiento de valores, tales como: la honestidad, el respeto a los demás, la responsabilidad, la libertad y la solidaridad, con el objeto de lograr en ellos una formación integral que contribuya a conformar una sociedad más justa.

Se enfatizará también el aprendizaje del idioma inglés, de manera que el nivel de conocimiento alcanzado por los alumnos al egresar les permita competir con ventaja en el ámbito laboral, de cara a las demandas de la creciente integración internacional. Asimismo, les ampliará las posibilidades de movilidad hacia otras instituciones nacionales y extranjeras. Es por ello también que los mecanismos de evaluación del aprendizaje considerarán estándares internacionales.

Con base en las consideraciones anteriores, las características del modelo educativo de las universidades politécnicas son las siguientes:

- A) Programas educativos pertinentes.
- B) Diseño curricular basado en competencias.

¹³ MODELO EDUCATIVO DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS, Coordinación de Universidades Politécnicas. Noviembre 08, 2005

- C) Proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.
- D) Diversidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- E) Materiales didácticos orientadores de alumnos y profesores.
- F) Mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes.
- G) Profesores competentes en generar y aplicar el conocimiento, y en facilitar el aprendizaje de los alumnos
- H) Sistemas de asesoría y tutoría.
- I) Gestión institucional para la mejora continua
- J) Legislación y gobierno
- K) Planeación y evaluación
- L) Apoyo académico
- M) Apoyo administrativo
- N) Coordinación y vinculación
- O) Finanzas

Las estrategias que se enuncian a continuación son las que en forma genérica se aplicarán en las universidades politécnicas, las cuales son flexibles y susceptibles de adaptarse a las diferentes necesidades didácticas. Asimismo, se aplicarán otras que surgirán de la iniciativa y creatividad de los profesores, bajo un enfoque heurístico.

- Estrategias de apertura o inicio
- Estrategias de desarrollo
- Estrategias de cierre
- Estrategias de aprendizaje
- Estrategias metacognitivas y autoregulatorias.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres etapas diferentes:

- La evaluación diagnóstica
- La evaluación formativa
- La evaluación sumativa

Las competencias docentes son necesarias para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje; en particular, se requiere de competencias para el manejo de técnicas de aprendizaje que motiven a los alumnos; para que, a partir de su experiencia, le impriman un significado distinto a la enseñanza. En términos generales, se requiere que los profesores tengan vocación para enseñar y para aprender de los alumnos, en un proceso de enriquecimiento mutuo. Las competencias docentes del profesor le deben permitir llevar a cabo de manera efectiva las siguientes actividades:

1. Diagnóstico de los conocimientos previos del alumno;

2. Planificación de las sesiones de aprendizaje;
3. Diseño y desarrollo de estrategias y experiencias para promover el aprendizaje significativo;
4. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.

Finalmente, las competencias tecnológicas son las relacionadas con el uso de software educativo, presentaciones electrónicas, y disposición para aplicar las diversas tecnologías educativas; en particular, se citan las siguientes:

1. Aplicar el software básico de los sistemas informáticos;
2. Presentar las unidades de aprendizaje de manera digitalizada;
3. Aplicar distintas modalidades educativas como cursos impartidos en línea;
4. Gestionar la información;
5. Mostrar una actitud adecuada frente a las tecnologías de información y comunicación (TIC).

A) Programa Educativo Pertinente

Los programas educativos impartidos por una universidad politécnica deben de estar relacionados con los estudios pertinentes de vialidad que se deben de realizar para establecer la factibilidad de creación de la universidad en dicha región. Para esto se deben de tomar en cuenta los planes de desarrollo y la vocación productiva de la región, asimismo el enfoque en la investigación dirigida a los sectores productivos en los que se centra el Estado, los cuales permitirán identificar los elementos generales del perfil profesional que da relevancia a las capacidades del egresado como un elemento de valía para la sociedad donde se asienta.

B) Diseño Curricular Basado en Competencias

El diseño curricular basado en competencias articula las características, necesidades y perspectivas de la práctica profesional con las del proceso formativo, utilizando una gran variedad de recursos que simulan la vida real para que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que les permitan plantear, analizar y resolver problemas; tomar decisiones e involucrarse en la planeación y control de sus actividades dentro del contexto de su profesión.

Para asegurar la pertinencia de dicho proceso, el perfil profesional se valida mediante consultas a los sectores social y productivo de los estados y regiones en donde se ofrecerán las carreras, así como al sector académico respectivo.

C) Proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en las universidades politécnicas estará orientado a desarrollar en los alumnos conocimientos duraderos que den sustento a su práctica profesional y personal; esto es, se procurará el aprendizaje significativo.

El aprendizaje de los alumnos deberá incorporarse a sus conocimientos previos, de tal forma que la nueva información se conecte con conceptos relevantes preexistentes que se encuentran suficientemente claros y disponibles, que funcionen como un punto de anclaje para la nueva información, organizada y estructurada de manera lógica, para que el alumno le encuentre sentido y lo asimile fácilmente

D) Diversidad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

En la actividad práctica, el logro de las capacidades se lleva a cabo por medio de la experiencia, a través de un método que organiza y estructura las relaciones entre el profesor, el alumno y el aprendizaje. El profesor desempeña un papel fundamental, eligiendo y aplicando estrategias y técnicas que faciliten al alumno la apropiación de los conocimientos.

Una parte importante de la estrategia la constituye el proceso de planeación del aprendizaje, ya que como se mencionó, es fundamental conocer lo que el alumno ya sabe. No sólo se trata de conocer la cantidad de información que posee y los conceptos que maneja, sino también su estilo de aprendizaje, para que a partir de ello se organice la secuencia para cada unidad de aprendizaje, seleccionando la técnica adecuada y los instrumentos para desarrollar los contenidos mediante actividades y tareas específicas.

E) Materiales didácticos orientadores de alumnos y profesores.

Como parte del proceso de formación, se requerirá de apoyos que permitan establecer con claridad los desempeños que se espera lograr del profesor y del alumno en cada asignatura, período y ciclo de formación. Para ello, se contará con materiales didácticos en forma de guías de la asignatura, que además tendrán por objeto facilitar la labor del profesor y del alumno durante el proceso de aprendizaje.

F) Mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes.

La evaluación es parte vital en el fortalecimiento del aprendizaje y resultado de las capacidades adquiridas por los alumnos, por lo tanto esta debe entenderse como el proceso mediante el cual el profesor y el alumno reúnen evidencias de las competencias desarrolladas a lo largo de las unidades de aprendizaje, para sustentar un juicio sobre cómo y qué tanto se han cumplido los propósitos del aprendizaje establecidos en cada programa de estudio.

G) Profesores competentes en generar y aplicar el conocimiento, y en facilitar el aprendizaje de los alumnos

En el modelo educativo que aquí se plantea, se concibe al profesor como un agente de renovación y cambio, como facilitador y mediador entre el conocimiento y el aprendizaje del alumno; a través de su labor docente, los profesores contribuyen a que los alumnos aprendan a aprender.

H) Sistemas de asesoría y tutoría.

En las universidades politécnicas existirán sistemas enfocados a la asesoría y tutoría de los alumnos. El sistema de asesoría tendrá por objeto disponer lo necesario para fortalecer las competencias cuando el alumno no logre desarrollarlas en cada unidad de aprendizaje. Por su parte, el sistema de tutorías tendrá por objeto el acompañamiento y verificación de las trayectorias académicas del alumno, por un profesor que le será asignado al inicio de su trayectoria académica en la universidad politécnica.

I) Gestión institucional para la mejora continua

La gestión institucional contempla el conjunto de normas, políticas y mecanismos para organizar las acciones y recursos – materiales, humanos y financieros- de las universidades politécnicas, en función de su objeto. La gestión institucional abarca los siguientes aspectos: legislación y gobierno, planeación y evaluación, apoyo académico, apoyo administrativo, coordinación y vinculación, y finanzas.

J) Legislación y gobierno

Las universidades politécnicas contarán con un marco normativo que dé sustento a su objeto y naturaleza jurídica, y que oriente las funciones universitarias. Así, el marco normativo estará integrado por ordenamientos adecuados y suficientes que permitan un armónico desarrollo institucional; será coherente, consistente, completo, y estará actualizado.

La estructura de gobierno, la distribución de atribuciones y el ejercicio de la conducción institucional estarán regulados por el marco normativo, de manera explícita, clara y suficiente.

Como parte del proceso de consolidación del gobierno de la Universidad Politécnica, dichos procesos legislativos deberán ser aprobados por la junta Directiva, procurando que se mantenga en todo momento los criterios de objetividad, transparencia y justicia, para permitir la convivencia libre dentro de la institución.

K) Planeación y evaluación

Como se menciona en el Marco para la Creación y Operación de las universidades politécnicas, estas instituciones se organizarán por procesos. Entre estos procesos, el más importante para el desarrollo institucional será el proceso de planeación, el cual debe permitir definir el rumbo, a través de la integración de esfuerzos y compromisos individuales y colectivos, así como identificar áreas de oportunidad de desarrollo. La planeación y evaluación se sustentarán en el marco normativo de cada universidad politécnica.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) debe definir los objetivos, políticas y metas concretas, y establecer los procedimientos para ponerlo en práctica, así como mecanismos para su amplia difusión. Asimismo, establecerá indicadores para su seguimiento y evaluación.

Aunado al Plan de Desarrollo Institucional, la universidad debe de procurar tener un proceso de planeación y evaluación continuo, para que las acciones universitarias se ajusten a los procesos de desarrollo que sigue la misma institución.

L) Apoyo académico

Las universidades politécnicas contarán con actividades, e instancias para apoyar el quehacer académico, las cuales serán congruentes con su modelo académico. Existirán normas que regulen el proceso de selección e ingreso de los alumnos, y mecanismos que impulsen el avance de éstos y promuevan altos índices de eficiencia terminal.

Las universidades politécnicas dispondrán de reglas para la creación de nuevos programas educativos, para el diseño curricular, y para la actualización de planes y programas de estudio.

Se contará con programas de inducción a alumnos y profesores, y de formación, superación y actualización de éstos últimos.

Existirán mecanismos para favorecer la movilidad de los profesores, la cual tendrá como objetivo consolidar su formación a través de múltiples posibilidades de actualizar sus conocimientos y enriquecer sus experiencias en distintos ámbitos académicos, tecnológicos, sociales y culturales, relacionados con su disciplina.

Existirán mecanismos de evaluación del trabajo académico, con instrumentos y criterios adecuados, que en la docencia tomen en cuenta la opinión de los alumnos, para garantizar el buen desempeño institucional en ese ámbito.

La infraestructura de laboratorios, talleres y material didáctico estará definida conforme al diseño curricular de los programas educativos que impartan las universidades politécnicas; asimismo, será adecuada, suficiente, y estará actualizada, además de que existirán programas adecuados para su mantenimiento.

La biblioteca y los servicios de información corresponderán a las necesidades de alumnos y profesores; asimismo, existirá una cantidad suficiente de ejemplares y medios de acceso; y se mantendrán actualizados.

Los servicios de cómputo y telecomunicaciones satisfarán las necesidades, tanto en calidad como en número de equipos. Asimismo, existirán centros de autoacceso para apoyar el aprendizaje del inglés.

M) Apoyo administrativo

Las universidades politécnicas contarán con manuales de organización y sistemas de gestión de calidad basados en estándares internacionales.

La gestión de los procesos, el funcionamiento de las áreas escolares, de recursos humanos, presupuestos, finanzas, servicios generales, entre otras, se orientarán al cumplimiento del objeto institucional. Serán indicadores de eficiencia y eficacia el costo, la calidad y la oportunidad con la que se proveen los servicios.

La administración escolar debe contar con procesos y sistemas que la permitan mantener actualizados los registros de los alumnos, así como ofrecer servicios adecuados, oportunos y eficientes, tanto para los alumnos como para órganos personales y colegiados que requieran información para tomar decisiones.

Las universidades politécnicas contarán con una planta física suficiente y adecuada a su modelo educativo y académico, y a las necesidades presentes y futuras, de acuerdo con su PDI. En este sentido, existirá un plan maestro en el que se tengan detectadas las necesidades derivadas de la demanda que permita orientar adecuadamente el crecimiento. El mantenimiento de las instalaciones será adecuado y oportuno. Los servicios de apoyo, como son limpieza, fotocopiado, vigilancia, servicios médicos, telefonía, cafetería, etcétera, serán oportunos, eficientes y tendrán altos niveles de desempeño.

N) Coordinación y vinculación

Las universidades politécnicas conocerán las necesidades y problemas de su entorno; y ofrecerán alternativas de solución, que les permitirá retroalimentar sus procesos académicos. Cada universidad politécnica contará con mecanismos ágiles y eficaces para relacionarse con sus instituciones hermanas y con otras instituciones nacionales e internacionales, así como con los sectores social, público y privado de su entorno. En este sentido, la vinculación se orientará a la concertación de prácticas, estancias, proyectos y estadías para apoyar la consolidación de las competencias adquiridas por los alumnos en su proceso formativo; el servicio social, la promoción de egresados, la educación continua, la incubación de empresas, la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, y los servicios tecnológicos, entre otros. La vinculación se basará en contratos, convenios, planes, programas y proyectos específicos.

Los profesores participarán en el diseño y operación de estrategias, programas, proyectos y actividades de vinculación. Asimismo, existirá una unidad responsable de coordinar y organizar las tareas institucionales de vinculación.

O) Finanzas

Las universidades politécnicas contarán con un control financiero interno adecuado que permita identificar el origen y la aplicación de los recursos económicos, materiales y patrimoniales. Las áreas financieras vigilarán el comportamiento de las fuentes de financiamiento a fin de que los propósitos de los programas y presupuestos, y demás metas se alcancen en los tiempos previstos.

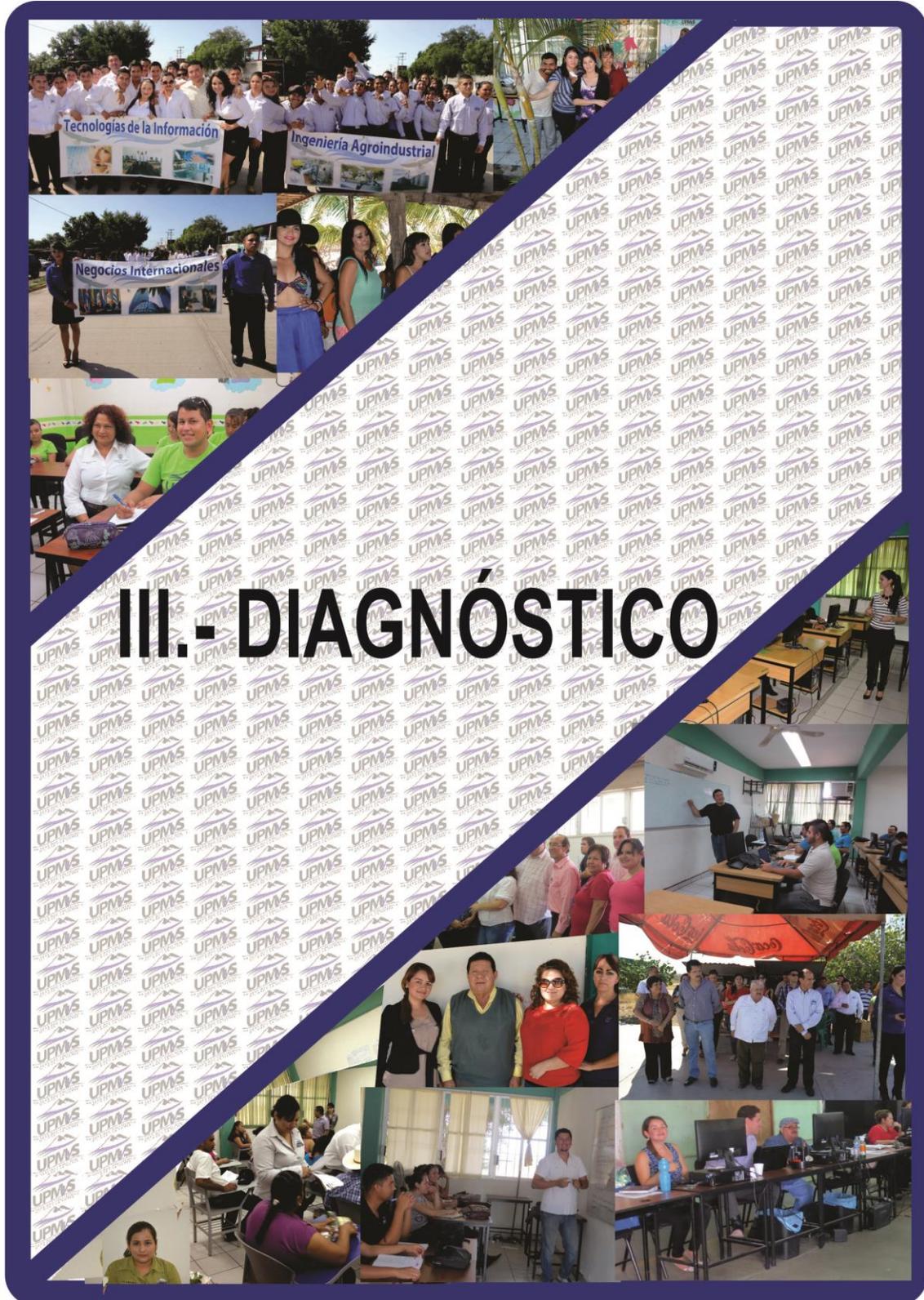
Se definirán políticas y prioridades para la asignación del gasto, y se contará con sistemas automatizados que faciliten el control presupuestal. Asimismo, se efectuarán estudios para conocer el costo-beneficio de los programas, así como evaluaciones periódicas de su avance y costo real. Por otro lado, se contará con información confiable sobre los resultados obtenidos por las distintas áreas de la institución.

Existirán políticas y lineamientos para salvaguardar el patrimonio institucional, que consideren el uso, manejo y custodia de los bienes. El registro contable de los bienes muebles e inmuebles será exhaustivo y en el caso de estos últimos se registrará su valor actual.

La Universidad politécnica del Mar y la Sierra, como parte del subsistema de Universidades Politécnicas de México, asume los lineamientos anteriores del modelo; además de tener presente lo dispuesto en el artículo 1° de su decreto de creación indicado en el órgano oficial del gobierno de Sinaloa el 14 de junio de 2013 donde la institución se crea como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto:

- I.- Impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- II.- Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;

- III.- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida;
- IV.- Fomentar la vinculación interinstitucional;
- V.- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y de otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- VI.- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado;
- VII.- Fomentar la investigación buscando encaminarla a la generación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación del conocimiento, con la finalidad de presentar alternativas de solución a la variada y diversa problemática regional, estatal, nacional e internacional;
- VIII.- Pugnar por la difusión de la cultura, orientándola a la preservación, difusión y divulgación del desarrollo científico, tecnológico, artístico y cultural de la humanidad, así como a la vinculación de los programas con sectores sociales e instituciones del Estado, la región, el país y el extranjero, y;
- IX.- Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.



II.- DIAGNÓSTICO

La Universidad Politécnica del Mar y la Sierra nace como un planteamiento del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el que el C. Lic. Mario López Valdez, Gobernador del Estado de Sinaloa, se comprometió en el Eje Dos “La Obra Humana” punto 2-a, en su objetivo 2 el incrementar y modernizar la infraestructura y equipamiento tecnológico de los centros educativos para la inserción de los docentes y alumnos en la nueva sociedad del conocimiento, teniendo como una de sus metas el ampliar la cobertura en educación tecnológica superior, instaurando este servicio en los municipios de Badiraguato, Angostura, Sinaloa y Elota.

El decreto de creación de la institución se publicó en el periódico oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 14 de junio de 2012, se nombra el primer Rector de la UPMYS, el 10 de julio del mismo año. Desde el inicio de los trabajos en el mes de septiembre del año 2012 con el cuatrimestre cero, se ofertan tres carreras: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Licenciatura en Negocios Internacionales, con un grupo para cada una de ellas, e iniciando formalmente la Universidad en enero de 2013 el primer cuatrimestre, con una matrícula de 104 estudiantes.

III.1 Estudiantes

La Universidad oferta tres carreras: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Licenciatura en Negocios Internacionales con una matrícula oficial de 198 estudiantes, en tres grupos en el segundo cuatrimestre y tres más en el cuarto, sumando seis grupos en total.

CICLO ESCOLAR	MATRÍCULA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
2012-2013	104	35	36	33
2013-2014	198	77	57	64
2014-2015	292*	117	82	93

Tabla 1. Matrícula

*Matrícula proyectada

Como se observa en la Tabla 1, el programa académico que tiene mayor demanda es Ingeniería Agroindustrial, seguido por Licenciatura en Negocios Internacionales y por último Ingeniería en Tecnologías de la Información. Para el ciclo escolar 2014-2015 se tiene proyectado tener cuatro grupos de nuevo ingreso, de los cuales dos serían de Ingeniería Agroindustrial.

La institución cuenta en este momento con una matrícula total de 198 alumnos en el ciclo escolar 2013-2014, que representó un incremento de 90.38% con respecto al 2012-2013. El porcentaje de aprobación es 87.88% en el ciclo 2013-2014, ligeramente superior al

porcentaje obtenido en el ciclo anterior. Su tasa de retención es de 86.86% con respecto al ciclo 2012-2013 y la deserción escolar es de 13.13%.

La UPMYS se creó con la finalidad de brindar educación de calidad y oportunidad de formación profesional a los jóvenes egresados del nivel medio superior de los municipios de Elota (98 % de la Matrícula); de Cosalá (el 1%); San Ignacio (3.54%) y el Sur del Municipio de Culiacán (4%)

El proceso de ingreso a la universidad inicia con el pre-registro entre los meses de febrero a junio. De acuerdo con la tabla 1, en el ciclo 2013-2014 se contó con 198 estudiantes y se proyecta pasar a 292 estudiantes en el inicio del nuevo ciclo escolar el mes de septiembre de 2014.

CONVOCATORIA	ASPIRANTES	INSCRITOS	NO SELECCIONADOS	% DE NO SELECCIONADOS
2012	104	104	0	0%
2013	135	107	28	20.74%

Tabla2. Aspirantes seleccionados

En el mes de junio de cada año se lleva a cabo el proceso de selección para el ingreso a los diferentes programas académicos, por medio de la aplicación del examen EXANI II del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y/o el examen propio que de la universidad.

Se espera que con el cambio en el mes de septiembre a las nuevas instalaciones permita contar con la capacidad de recibir a un número mayor de aspirantes, con respecto a las dos convocatorias anteriores.

III.2 Apoyos a estudiantes

La Universidad promueve año con año la gestión de becas a estudiantes, dado que este tipo de apoyo es importante para aquellos alumnos que por cuestiones económicas pudieran estar en riesgo de no continuar y por lo tanto, interrumpir su formación profesional. Actualmente se tienen 136 becas, de ellas 134 son PRONABES, 1 otorgada por el H. Ayuntamiento de Elota, 1 beca de trabajo institucional, además de 15 apoyos por disminución de cuotas.

BECAS	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
PRONABES	48	37	49	134
BECA MUNICIPAL		1		1
BECA INSTITUCIONAL		1		1
DISMINUCIÓN DE CUOTA	3	2	10	15

BECAS	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
TOTAL BECAS	51	41	59	151

Tabla 3. Número de becas por cada P.E.

III.3 Programa de tutorías y asesorías

El programa institucional de tutorías y asesorías se ofrece a todos los estudiantes, para lo cual se asigna un profesor en cada uno de los grupos, la tutoría es el acompañamiento del estudiante durante su formación universitaria en el aspecto académico y personal. Durante el año 2012 se atendieron 29 estudiantes y en 2013 se asesoró a 59 alumnos de los tres programas académicos, con una participación activa de 6 maestros tutores y 2 maestras psicólogas, buscando favorecer el rendimiento y aprendizaje escolar.

El modelo educativo de las Universidades Politécnicas de Educación Basada en Competencias (EBC) tiene como estrategia para movilizar las competencias profesionales de los estudiantes, la realización de dos estancias y una estadía en los sectores productivos, de investigación o de servicio, en las cuales el alumno aplica las competencias adquiridas durante su formación en los espacios educativos. La primera estancia se lleva a cabo en las tres o cuatro últimas semanas del cuarto cuatrimestre; la segunda estancia de igual manera al final del séptimo cuatrimestre y la estadía durante todo el décimo cuatrimestre.

En la tabla 9 se presenta la información concentrada de los 82 alumnos que cursaron el cuarto cuatrimestre de los tres programas educativos.

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL 27 ALUMNOS			
Nº ALUMNOS	%	UBICACIÓN	EMPRESA
18	67	EMPRESAS LOCALES	AGRÍCOLAS, ACUICOLAS, LABORATORIOS, BIOGA LAS CABRAS
9	33	MAZATLÁN	ITMAZ, CIAD, TOSTADITAS BLANCAS
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 26 ALUMNOS			
Nº ALUMNOS	%	UBICACIÓN	EMPRESA
23	79.3	EMPRESAS LOCALES	AGRÍCOLAS, DESPACHOS, H. AYUNTAMIENTO, INSTIT. EDUCATIVAS, UPMYS
2	6.9	CULIACÁN	SRIA. DESARROLLO ECONÓMICO
1	3.4	ESCUINAPA	BEBIDAS MUNDIALES S.A. DE C.V.
LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES 29 ALUMNOS			
Nº ALUMNOS	%	UBICACIÓN	EMPRESA
14	48.3	EMPRESAS LOCALES	AGRÍCOLAS, COMERCIALIZADORAS DE GRANO, H. AYUNTAMIENTO, UPMYS
4	13.8	CULIACÁN	SRIA. DESARROLLO ECONÓMICO, COMEX
4	13.8	MAZATLÁN	API, AGENCIA ADUANAL MACHADO
7	24.1	TAMAULIPAS	AGENCIA ADUANAL GRUPO MINER

Tabla 9. Estancia I del ciclo escolar 2013-2014.

Como se puede apreciar en la tabla 9, de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, 18 de los estudiantes se colocaron en empresas locales como son agrícolas, acuícolas, laboratorios, y el Centro de Mejoramiento Genético Ganadero BIOGA Las Cabras; los nueve alumnos restantes se desplazarán a Mazatlán al Instituto Tecnológico de Mazatlán, al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo y a la empresa Tostaditas Blancas.

En Ingeniería en Tecnologías de la Información, 23 de los estudiantes se asignaron a empresas locales como agrícolas, Ayuntamiento de La Cruz; en Culiacán se colocaron dos alumnos en la Secretaría de Desarrollo Económico, y uno en Escuinapa en Bebidas Mundiales S.A. de C.V.

En la Licenciatura en Negocios Internacionales, 14 de los estudiantes se asignaron localmente en empresas del giro exportador y de alimentos, cuatro en la Secretaría de Desarrollo Económico en Culiacán, cuatro en Administración Portuaria Integral y la Agencia Aduanal Machado en Mazatlán, además siete alumnos fuera del estado en la Agencia Aduanal Grupo Minero en Tamaulipas.

III.4 Personal académico

Para realizar el conjunto de actividades académicas, científicas, culturales y deportivas la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra en el año 2012 contaba con una plantilla laboral de 16 empleados, de los cuales 10 laboraban como personal docente de asignatura y 7 como personal administrativo, considerando los mandos medios y directivos de la institución. En la actualidad la UPMYS desarrolla su quehacer con una plantilla laboral de 30 empleados activos, de ellos 20 como personal docente y 10 como personal administrativo.

El crecimiento en la planta académica en general es bajo en comparación con la evolución de la matrícula de estudiantes, aún no se cuenta con profesores de tiempo completo (PTC), por lo que se tiene programado contratar en el presente año uno para cada carrera.

CICLO ESCOLAR	PROFESOR DE ASIGNATURA			DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	TOTAL DE PERSONAL
	TÉCNICO	LICENCIATURA	MAESTRÍA			
2012	1	8	1	10	7	17
2013	1	11	5	17	9	26
2014	3	12	5	20	10	30

Tabla 4. Personal docente y administrativo.

III.5 Recursos financieros o presupuestales

Asignación presupuestal del subsidio ordinario

Hasta septiembre de 2013, la Universidad dependía de los recursos del Subsidio Federal, mismos que eran administrados por la Universidad Politécnica de Sinaloa.

La Universidad comenzó a recibir subsidio federal a partir del año 2012, y estatal a partir de 2013, en la tabla 12 se muestran las aportaciones respectivas.

AÑO FISCAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
2012	\$0.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
2013	\$3,000,000.00	\$1,096,500.00 \$2,903,500.00	\$7,000,000.00
2014	\$4,000,000.00	\$5,480,792.00	\$9,480,792.00

Tabla 5. Apoyo estatal y federal.

Fondos extraordinarios FADOEES, FAM,

Durante el año de 2012 por parte del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó para la UPMYS un monto de 14.5 millones de pesos para la construcción de la Unidad de Docencia 1 Fase 1, en el FAM 2013 el apoyo recibido fue de 15.5 millones de pesos, de los cuales 11.5 de los cuales se destinaron a la construcción de la segunda fase del edificio de docencia, uno para mobiliario y tres para equipamiento de laboratorios.

En el mismo año 2013 por parte del Fondo Para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES), se aprobó la cantidad de \$597,645 para el proyecto "Habilitación de un Centro de Cómputo y Biblioteca Básica", mismo que ya se ejerció y se comprobó.

En el mes de marzo de 2014 se presentaron proyectos para las convocatorias de PROEXOES (antes FADOEES) con el proyecto "Terminación de 6 aulas, equipamiento de laboratorio de ciencias y auditorio" se nos asignaron 500,000.00 y esperamos respuesta del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) con el proyecto "Programa Institucional de Capacitación, Actualización y Formación Basada en Videoconferencia" por \$325,00.34.

De acuerdo a la convocatoria y a lo dispuesto por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la UPMYS no podrá participar en la convocatoria PIFI 2014-2015, por ser una institución de reciente creación y no contar con alumnos egresados.

Armonización Contable (Sistema Kórima)

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida en la Ley de Contabilidad Gubernamental, se realizó la gestión presupuestal para la adquisición del software de armonización contable denominado KORIMA, contando con el dictamen técnico por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, y fue autorizada en la primera sesión por el comité de compras y adquisiciones.

III.6 Recursos materiales

La Universidad actualmente cuenta con el siguiente mobiliario y equipo: 79 computadoras de escritorio, 10 laptop, 40 Imac, 2 Ipad, 6 discos duros portátiles, 7 videoproyectores, 5 impresoras y 1 servidor, con un costo total de \$2,514,248.28 provenientes de diferentes fondos. Además en septiembre de 2012 se adquirieron dos vehículos Volkswagen Gol modelo 2013 por \$295,793.99.

FONDOS FEDERALES	PC ESCRITORIO	PC LAPTOP	IMAC	IPAD	DISCO DURO	VIDEO PROYECTOR	IMPRESORA	SERVIDOR	OTRO S	CANTIDAD	MONTO
SUBSIDIO FEDERAL	-	4	-	-	-	4	1	-	2**	11	\$94,594.18
FAM 2013	16 26*	6	40*	2	6	3	4	-	20**	57 66*	\$1,881,999.90
FADOOES 2013	37	-	-	-	-	-	-	1	38**	38	\$537,654.20
TOTAL	79	10	40	2	6	7	5	1	60	172	\$2,514,248.28

Tabla 6. Activo de cómputo y electrónico adquirido con diferentes fondos

* En resguardo del ISIFE se cuenta con copia de la factura

** Bocinas, reproductores de CD, reguladores y UPS, equipo de audio

Se ha adquirido mobiliario por la cantidad de \$1'049,956.37 entre sillas, mesas, archiveros, muebles de oficina, butacas, pintarrones, entre otros.

Las fuentes de adquisición del mobiliario han sido de los diferentes fondos como se muestra en la tabla 7:

FONDOS FEDERALES	SILLAS	SILLAS EJECUTIVAS	MESAS	PINTARRONES	ARCHIVEROS	BUTACAS	OTROS	BANCOS	MUEBLES	CANTIDAD	MONTO
SUBSIDIO	-	-	-	-	4	-	7	-	-	11	\$12,650.96

FEDERAL											
FAM	200	16*	200	7	4	70	1*	49*	16*	400	\$999,999.81
2013	205*		87*							374*	
FADOEES 2013	31	-	32	-	-	-	-	-	-	63	\$37,305.60
TOTAL	436	16	319	7	8	70	8	49	16	848	\$1,049,956.37

Tabla 7. Mobiliario adquirido con diferentes subsidios

*En resguardo del ISIFE se cuenta con copia de la factura.

** Aire acondicionado, anaquel, cafetera, ventiladores, frigobar.

La Universidad cuenta con 202 títulos de libros de texto y 460 tomos, cuyo costo asciende a la cantidad de \$247,581.55, este material cubre parte de la bibliografía básica de los tres programas académicos que actualmente oferta la UPMYS.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la bibliografía por área de conocimiento.

ÁREA	TÍTULOS	TOMOS
ADMINISTRACIÓN	40	66
CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS	22	57
CONTABILIDAD Y FINANZAS	17	36
DERECHO	8	12
ECONOMÍA	7	14
FÍSICA	7	20
INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE LOS ALIMENTOS	9	11
INGLÉS	21	78
MATEMÁTICAS	20	57
NEGOCIOS INTERNACIONALES	6	13
PSICOLOGÍA, VALORES Y ÉTICA	15	27
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30	69
TOTALES DE LIBROS	202	460

Tabla 8. Acervo bibliográfico por área

III.7 Edificio

De acuerdo al plan maestro de construcción de la Universidad, desde finales del año 2012 se encuentra en el proceso de edificación la Unidad de Docencia 1, la cual presenta un avance aproximado del 60%, con una asignación de 26 millones de pesos del FAM, y con fecha de entrega a finales del mes de agosto de 2014, cabe mencionar que se entrega solo la primera planta, con algunos faltantes, como son: aires acondicionados con su instalación eléctrica, la red interna de voz y datos y el plafón.

La Universidad con recursos económicos del fondo de contingencias y de los ingresos propios, realizó las gestiones para la instalación de aires acondicionados y la red de voz y datos, además de la antena para la señal de internet, a un costo de aproximadamente la quinta parte de lo que había presupuestado la constructora.

La Unidad de Docencia 1 puede albergar a 600 alumnos en un turno y 900 en turno y medio.



el banco.

II.9 Transparencia y rendición de cuentas

1. Como lo mandata el decreto de creación de la UPMYS, se instaló el 9 de mayo de 2014, su Junta Directiva, con la representación de representantes de los Gobiernos Federal y Estatal, El sector académico y los representantes de los sectores económicos y sociales.
2. Elaboración de los estados financieros mensuales.
3. Constitución y funcionamiento del comité de compras y adquisiciones de la universidad, con presencia y participación de la unidad de transparencia y rendición de cuentas (UTRC).
4. Regularización de los inventarios conforme a la normatividad vigente de acuerdo al catálogo de adquisiciones de bienes muebles (CABM) y subida a la página de la unidad de transparencia y rendición de cuentas (UTRC).
5. Realización de la auditoria externa de los estados financieros 2013.
6. Informe del ejercicio de los recursos extraordinarios FADOEES 2013 ante la CGUTyP.





IV.- PROCESO DE PLANEACIÓN



IV.- PROCESO DE PLANEACIÓN

Atendiendo lo establecido en el Modelo de las Universidades Politécnicas, la UPMYS se organiza por procesos. Entre estos procesos, el más importante para el desarrollo institucional es el proceso de planeación, el cual permitirá definir el rumbo, a través de la integración de esfuerzos y compromisos individuales y colectivos, así como identificar áreas de oportunidad de desarrollo. La planeación y evaluación se sustentarán en su marco normativo.

El Plan de Desarrollo de esta institución define 4 ejes estratégicos de desarrollo institucional: formación y docencia; investigación y desarrollo tecnológico; extensión y vinculación; gestión y gobierno, organizados según la metodología de la planeación, en objetivos estratégicos, políticas, objetivos particulares, estrategias, acciones e indicadores de resultados; se orientarán a generar elementos que durante los próximos cuatro años configurarán su perfil o rostro distintivo de una Universidad estrechamente vinculada con su entorno; constituida en una de las palancas fundamentales en la generación de bienestar de las ciudades y pueblos de esta pujante región de Sinaloa.

Importa aclarar que el Plan no es una carta de navegación con todas las señales y rumbos previstos, en donde las rutas y destinos están determinados de una vez y para siempre; sino un sistema integral de trabajo planificada vivo, con seguimientos periódicos a partir de los Programas Operativos Anuales, con un clara relación de costo beneficio, que supone la evaluación, revisión y modificación periódica, para hacer más alcanzables las metas y la consecución de la visión 2017.

IV.1 Análisis DAFO

Debilidades

1. Ser una joven institución universitaria en la que todo está en proceso de construcción
2. El bajo nivel de habilitación de su personal académico
3. La inexistencia de un programa de formación de recursos humanos.
4. Incipiente desarrollo y articulación entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión cultural.
5. Falta de normatividad que regularice la vida institucional, académica y administrativa.
6. Insuficiente modernización de los procesos administrativos
7. Inexistencia de un sistema de información integral.
8. Insuficientes infraestructura, material y de equipo.
9. Limitada vinculación con sectores productivos y sociales.
10. Poco desarrollo de su sistema de planeación y evaluación institucional

Amenazas

1. Insuficiente presupuesto para la educación, investigación científica, tecnológica e innovación.
2. Una cultura empresarial conservadora y pragmática, ceñida a tradicionales patrones de importación tecnológica.
3. La existencia de un sistema educativo poco vinculado con los requerimientos del desarrollo regional.
4. Rezago tecnológico del país.
5. Insuficientes estrategias y políticas nacionales y estatales que faciliten y orienten el desarrollo científico y tecnológico de la región.
6. Rezago de las capacidades humanas con bajos niveles de escolaridad y poca formación especializadas en ciencia y tecnología.
7. El predominio de un modelo de desarrollo en la entidad poco proclive a la incorporación del conocimiento como factor clave de desarrollo.
8. La existencia de instituciones educativas de gran tradición y desarrollo en Culiacán y Mazatlán
9. La lejanía geográfica de la ubicación de sus instalaciones.
10. La existencia de un clima de violencia e inseguridad atractivo para los jóvenes, que pueden optar por espejismos de riqueza.

Fortalezas

1. Contar con la Junta Directiva con representación gubernamental, de académicos y de la economía y la sociedad para transparentar el manejo financiero y académico de la institución.
2. Ser parte del subsistema de Universidades Politécnicas y atender su perfil distintivo, conceptos y políticas.
3. Tener Programas Académicos con gran pertinencia social.
4. Formar a sus estudiantes en el Modelo educativo Basado en Competencia (EBC)
5. Atención individualizada a alumnos de acuerdo a sus necesidades.
6. Equidad en el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
7. Existencia de un proceso de construcción y mejoramiento de la infraestructura, laboratorios, bibliotecas, teleinformática e instalaciones deportivas y académicas.
8. Contar un equipo directivo y de administración con gran experiencia en la administración de IES.
9. Poseer una planta de académicos jóvenes y con arraigo en la región en las distintas áreas del conocimiento con potencial para la mejora de sus niveles de habilitación.
10. Estudiantes con una gran identidad con la UPMYS.

Oportunidades

1. Políticas Internacionales que priorizan la educación tecnológica y las universidades politécnicas.
2. Políticas nacionales que priorizan la educación tecnológica y las universidades politécnicas
3. Políticas estatales que priorizan la educación tecnológica y las universidades politécnicas
4. La irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la educación superior.
5. Creciente demanda de educación superior tecnológica.
6. Existencia del subsistema de Universidades Politécnicas.
7. Insuficiente cobertura en la atención estudiantil en nivel superior.
8. Ser la única institución de educación superior en la Región Centro-Sur de Sinaloa.
9. Gran aceptación de la UPMYS por las presidencias Municipales de Elota, Cosalá y San Ignacio.
10. Gran aceptación de la UPMYS por los sectores económicos y Sociales de los Municipios de Elota, Cosalá y San Ignacio.

V.2 Misión, Visión, Valores y Principios Rectores

IV.2.1 Misión

Formar Integralmente profesionistas del nivel superior, con vocación de liderazgo tecnológico y espíritu emprendedor; de acuerdo al modelo educativo basado en competencias, a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, mediante una investigación y docencia de calidad, manteniendo una estrecha vinculación con los diversos sectores sociales y productivos e instituciones del estado, la región, el país y el extranjero, para que se incida en el desarrollo y progreso de dichos sectores

IV.2.2 Visión

En el año 2021 la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra es reconocida estatal y nacionalmente como una institución pública de educación superior tecnológica que imparte programas educativos de calidad y pertinentes; estrechamente vinculada a los sectores sociales y productivos e instituciones y organismos del estado, nacionales e internacionales; que cuenta con buenos profesores y alta capacidad académica para realizar una docencia de calidad e investigación y desarrollo tecnológico; difunde la

cultura y brinda servicios de calidad a la sociedad; contando con instalaciones propias, modernas, suficientes y equipadas, y realizando una gestión eficiente y eficaz, con rendición de cuentas.

IV.2.3 Valores

En la universidad Politécnica del Mar y la Sierra, la formación integral de la persona y la búsqueda permanente de la verdad constituyen los ideales por los que se guía y hacia los cuales la institución ha de organizar y orientar sus recursos. Entre los valores principales que se derivan de la Misión se establecen:

La verdad,

Las acciones de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra están inspiradas en la búsqueda de la verdad. Como institución educativa y científica tiene como objetivo principal la transición, producción y aplicación del conocimiento humano como una herramienta que permita el fin último de apoyar en la búsqueda de la verdad.

El respeto

Es el reconocimiento de la dignidad propia y la de los demás; se sustenta en la tolerancia a las ideas, opiniones y acciones de los demás, siempre que estas acciones no agredan a terceros. Puede ser traducido como el reconocimiento al valor de la vida, la naturaleza, así como la tolerancia a las distintas ideas y comportamientos de sus semejantes

La justicia

Entendida como las acciones públicas y privadas dirigidas para garantizar la igualdad, el respeto, la integridad individual y colectiva, así como el respeto a la vida, ideas, acciones y pensamientos de todos los miembros de la comunidad, a través de la creación y afirmación del marco constitucional que rige las acciones institucionales.

La honestidad

Es la búsqueda de la universidad por promover la ética entre los miembros de la comunidad universitaria, asegurando que todas las acciones de los mismos sean acordes a la búsqueda de la verdad y la justicia con sus congéneres.

La libertad

Es el valor que nos permite tomar las decisiones de acción o inacción dentro de la universidad; que nos permite decidir, escoger, pensar, actuar, participar, ser y hacer. La

libertad es un valor que se debe de vivir en todos los aspectos universitarios, por toda la comunidad como aquel que permite la plena vida institucional

La responsabilidad

Valor que incentiva la continuidad de las acciones de los miembros de la institución. Es la capacidad para cumplir las tareas y responsabilidades inherentes al grado y función, con dedicación, puntualidad y observando los plazos establecidos

Equidad

Valor asociado con el de la justicia, que consiste en dar a cada uno lo que le corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos. Permite que todo miembro de la comunidad universitaria tenga acceso a las mismas oportunidades inherentes a ser miembros de dicha institución.

Solidaridad.

Es un valor personal e institucional. Es aquella que llama a impulsar el desarrollo de los individuos y las naciones; está fundada, principalmente, en la igualdad universal que une a todos los seres humanos.

IV.2. 4 Principios Rectores

Son también derivados de la Misión, son elemento de la filosofía institucional de los cuales se desprenden los principios rectores del quehacer universitario: libertad de cátedra, compromiso social y promoción del espíritu crítico, creativo y participativo. A ellos se les añade el principio de calidad que se refleja en todas las actividades que realiza la institución, a través de sus servicios y la eficacia de sus procesos, en un contexto de evaluación y mejora continua

IV. 3 Políticas Institucionales

Las políticas institucionales son lineamientos que se asumen para guiar el quehacer de la universidad, los cuales se muestran a continuación:

1. Funcionar en un ambiente de unidad y colaboración para el desarrollo de las funciones de la Universidad.
2. Fomentar la cultura de la planeación y evaluación para el logro de la calidad.
3. Promover la movilidad de estudiantes y profesores.
4. Promover el compromiso social e impulsar la vinculación con el entorno.

5. Fomentar la sustentabilidad financiera de la Universidad optimizando y transparentando el uso de los recursos.
6. Promover la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica.
7. Propiciar la difusión y vivencia de los valores universitarios por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria.

IV.4 Ejes Estratégicos

La Universidad define sus actividades mediante ejes de trabajo que representan los conceptos amplios sobre las principales tareas inherentes a la educación superior. En este Plan de Desarrollo Institucional se establecen cuatro ejes estratégicos que señalan las políticas, objetivos, estrategias, indicadores y metas que deberán amalgamarse junto con las acciones específicas que se emprenderán para el logro de la misión institucional. Los ejes estratégicos son: formación y docencia, investigación, extensión y vinculación, y gestión y gobierno. Estos ejes están conformados por objetivos y estrategias, y cuantificados en indicadores con valores de 2013 y metas a 2017.

IV.4.1 Eje Formación y docencia

Al ser la educación y la ciencia la herramienta del hombre moderno para el desarrollo personal, y por consiguiente de las naciones, el proceso por el cual se transmite el conocimiento es un eje estratégico en el cual se debe de centrar toda institución educativa.

La UPMYS se asume por el modelo educativo basado en competencias, el cual presenta características diferentes a la formación tradicional y se manifiesta en el diseño curricular, en la forma de conducir el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes. Este modelo educativo innovador enfocado al estudiante y centrado en el aprendizaje, apoyado con las mejores técnicas pedagógicas y en la tecnologías de la información y comunicación, orientado a desarrollar en los alumnos conocimientos duraderos que den sustento a su práctica profesional y personal, procurando el aprendizaje significativo.

Para lograr dicho cometido la UPMYS cuenta con un proceso de selección del personal docente capacitado para la transmisión de las enseñanzas, así como un proceso de capacitación constante que permite la transmisión de las estrategias pedagógicas modernas en las cuales se asienta la educación universitaria del sistema politécnico.

IV.4.2 Eje Investigación y desarrollo tecnológico

La investigación y desarrollo tecnológico se asienta como la continuación del proceso formativo de las personas, ya que permite ampliar los horizontes personales, sociales y científicos en los cuales se asienta la formación científica del ciudadano moderno. A su

vez, permite la creación de nuevas aplicaciones que permitan el desarrollo individual y social, por la capacidad de influir en el desarrollo tecnológico, social y económico de la comunidad donde se asienta

La investigación y desarrollo tecnológico dentro del sistema de Universidades Politécnicas se define como el conjunto de trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, así como la utilización de esa suma de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones.

La Investigación y Desarrollo Tecnológico (I+D) engloba tres tipos de actividades:

- a) Investigación Básica. Consiste en trabajos originales, experimentales o teóricos, que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos sobre los fundamentos de los fenómenos y de los hechos observables, sin estar dirigida a una aplicación o utilización determinada.
- b) Investigación Aplicada. También consiste en trabajos originales emprendidos con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos; sin embargo está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.
- c) Desarrollo Tecnológico. Consiste en trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, obtenidos mediante investigación y/o experiencia práctica, que se dirigen a la fabricación de nuevos materiales, productos o dispositivos, a establecer nuevos procesos, sistemas y servicios a la mejora sustancial de los ya existentes.

Las actividades antes expuestas son importantes para la formación de la comunidad universitaria, ya que permite la cohesión de los conocimientos integrales fomentados por el sistema politécnico de educación, a su vez que permite asentar los conocimientos adquiridos en proyectos que se reflejan en el beneficio individual y de la comunidad donde se desarrollan.

IV.4.3 Eje Extensión y vinculación.

La extensión y vinculación se conciben como las formas a través de las cuales la Universidad responde a las necesidades de la sociedad y el mercado a atender y resolver los problemas del entorno, impulsando la amplia difusión de la ciencia, la cultura y el deporte con fines de desarrollo humano y social. Es a través de la vinculación como la Universidad cumple con los propósitos, funciones y demandas a las que se ha comprometido.

En el caso de la UPMyS, la vinculación se orientará a la concertación de prácticas, estancias, proyectos y estadías para apoyar la consolidación de las competencias adquiridas por los alumnos en su proceso formativo; además de realizar otras actividades de extensión y vinculación como: promoción de egresados, la educación continua, la

incubación de empresas, la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, los servicios, jornadas de protección al medio ambiente, la diversas expresiones de grupos culturales y deportivos, entre otras más.

IV.4.4 Eje 4 Gestión y gobierno

La gestión y gobierno institucional es un elemento de vital importancia para el sustento universitario, ya que asegura el eficiente uso de los elementos con los que cuenta la institución para la consecución de los ejes formativos antes expuestos.

La buena gestión garantiza la sustentabilidad de las funciones realizadas por la universidad: administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos y fondos y, en general, de los recursos universitarios disponibles. La gestión debe ajustarse a las disposiciones fiscales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como al cumplimiento de los programas señalados.

La buena gestión permitirá hacer un uso eficaz y eficiente de los elementos con los que dispone la institución, para poder maximizar los beneficios que esta pueda dotar para la formación de los alumnos y el beneficio de la comunidad donde se asienta.

El buen gobierno institucional conseguirá actualizar, aplicar y asegurar el cumplimiento de las reglas, normas y disposiciones jurídicas de observancia obligatoria durante la realización de las funciones institucionales. A través de la participación colegiada, la planeación, seguimiento evaluación, la aplicación de la estructura orgánica adecuada y con una buena comunicación es como se realizan las funciones universitarias de manera correcta.

IV.5 Objetivos Estratégicos, Políticas, Objetivos Particulares y Estrategias, acciones y metas

I.- Formación y Docencia

Objetivo estratégico:

- 1.- Formar integralmente y con calidad a los estudiantes

Políticas:

- Contratar a los mejores profesores resultados de verdaderos exámenes de oposición, en el caso de nombramientos de tiempo completo

preferentemente sean doctores titulados, en ningún caso se otorgará a profesores que cuenten únicamente con el nivel de licenciatura.

- Impulsar el modelo educativo basado en competencias
- Estimular la movilidad de estudiantes y profesores
- Promover el modelo pedagógico enfocado en el estudiante y centrado en el aprendizaje, apoyado en las mejores prácticas pedagógicas y en las tecnologías de la información y la comunicación
- Impulsar el Programa de Formación de Profesores e Investigadores de Calidad (ProFoPIC).
- Impulsar la capacitación y actualización a través de cursos, diplomados de calidad a través de un Programa Permanente de Capacitación y Actualización de Profesores (ProPeCAP)
- Impulsar la evaluación de los profesores de acuerdo a la EBC
- Promover la evaluación externa de los programas educativos
- Fomentar que los miembros de la comunidad universitaria trabajen como un equipo articulado para el logro de los objetivos del proyecto académico
- Promover el uso de las TICs en el proceso educativo
- Promover la utilización de los espacios virtuales
- Impulsar la educación ambiental y sustentable
- Impulsar las tutorías y/o asesorías a estudiantes
- Fomentar los apoyos y becas a estudiantes
- Impulsar la asistencia de profesores y estudiantes a eventos académicos, dándole prioridad a quienes presenten trabajos
- Impulsar el equipamiento de los espacios académicos y de los recursos didácticos

Objetivos particulares

OP 1.1 Consolidar una planta de buenos profesores

Estrategias

- Realizar exámenes de oposición para la contratación del nuevo personal académico
- Realizar la evaluación permanente de los profesores con el propósito de mejorar su perfil.
- Poner en marcha un programa permanente de formación del personal académico que nos permita elevar los niveles de habilitación y estimular a los estudiantes de excelencia para integrarse a la planta de profesores a través de estudios en posgrados de calidad.

- Poner en marcha un programa permanente de actualización y capacitación que promueva las competencias pedagógicas, la correcta implementación del modelo educativo basado en competencias, la actualización y capacitación disciplinaria a través de cursos y diplomados de calidad.
- Certificar las competencias profesionales y docentes del personal académico por organismos externos para tal fin.

Acciones

- Emitir convocatorias para contratar Profesores de Tiempo Completo (PTC) con doctorado a como lo establece el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)
- Lanzar convocatorias para contratar a profesores de asignatura a como lo establece el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) preferentemente con posgrado.
- Realizar exámenes de oposición para la contratación del nuevo personal académico
- Iniciar, desde ahora, el Programa de Formación de Profesores e Investigadores de Calidad (ProFoPIC).
- Realizar la evaluación permanente de los profesores con el propósito de mejorar su perfil
- Realizar capacitación disciplinaria por cada una de las carreras a través del Programa Permanente de Capacitación y Actualización de Profesores (ProPeCAP)
- Realizar cursos de actualización en el modelo por competencias por cada una de las carreras, a través del Programa Permanente de Capacitación y Actualización de Profesores (ProPeCAP)
- Realizar cursos en aspectos didácticos metodológicos, a través del Programa Permanente de Capacitación y Actualización de Profesores (ProPeCAP)
- Impulsar y apoyar la certificación de los profesores.

OP 1.1 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	Número*	%
Número y porcentaje de profesores con posgrado	5	25	17	51.5
Número y porcentaje de profesores con doctorado	-	-	6	18.2

Número y porcentaje de profesores contratados con base en el RIPPPA	20	100	33	100
Número y porcentaje de profesores evaluados de acuerdo al Modelo	20	100	33	100
Número y porcentaje de profesores capacitados en cursos de actualización disciplinaria	-	-	17	51.5
Número y porcentaje de profesores capacitados en cursos en el modelo por competencias	17	89	26	80
Número y porcentaje de profesores actualizados en cursos didácticos metodológicos	20	100	20	60.6
Número y porcentaje de profesores certificados	-	-	5	15.5

*Con una planta docente proyectada de 33 profesores para el ciclo escolar 2016-2017

OP 1.2 Consolidar el programa de formación y apoyo integral a los estudiantes

Estrategias

- Incrementar el crecimiento progresivo y constante de la matrícula.
- Atender a los estudiantes a través de un programa de asesorías y tutorías
- Canalizar a los estudiantes que requieran una atención especializada en las instancias competentes
- Fortalecer la infraestructura y servicios de apoyo académico, a través de: recursos de información y tecnológicos, programas de becas, intercambio académico, actividades culturales y deportivas, entre otras
- Establecer un programa de movilidad de estudiantes y viajes de estudios que fortalezcan el desarrollo de competencias y el dominio de la lengua extranjera.
- Implementar las experiencias académicas externas para la formación integral de los estudiantes.
- Operar el programa de estancias y estadías con las empresas, organismos públicos y privados
- Evaluar a los estudiantes como lo establece el Modelo Basado en Competencias
- Establecer el programa de cultura, arte y deporte para los estudiantes

Acciones

- Realizar campañas de promoción de la matrícula de nuevo ingreso a la UPMYS, de acuerdo a la capacidad física instalada y a los recursos disponibles; a través : visitas a los planteles de bachillerato, spots en t.v, trípticos, volantes, voceo, mantas, llamadas telefónicas, comunicados por internet y la página de la Universidad, visitas domiciliarias, reuniones en las comunidades, entre otras
- Promover e incrementar el número de estudiantes atendidos en tutorías

- Promover e incrementar el número de estudiantes atendidos en asesorías
- Gestionar y adquirir equipos de cómputo que garanticen el incremento de su relación proporcional con los estudiantes.
- Promover, gestionar y apoyar el incremento de estudiantes con beca PRONABES
- Promover, gestionar y apoyar el incremento de estudiantes con otro tipo de becas
- Apoyar el incremento de estudiantes con beca de la UPMYS
- Establecer un programa de movilidad de estudiantes.
- Promover, gestionar y apoyar el incremento de estudiantes en programas de movilidad nacional
- Promover, gestionar y apoyar el incremento de estudiantes en programas de movilidad internacional
- Establecer un programa de viajes de estudios y asistencia de estudiantes a eventos académicos
- Garantizar el funcionamiento completo del programa de estancias
- Promover y gestionar el incremento de estudiantes en estancias
- Promover y gestionar el incremento de participantes en estadías de prácticas profesionales
- Promover, gestionar y apoyar la realización del servicio social de los estudiantes
- Promover y gestionar el incremento de estudiantes participantes en actividades de cultura, arte y deporte
- Realizar juegos deportivos intramuros
- Realizar los cursos propedéuticos para los estudiantes de nuevo ingreso
- Evaluar las estancias y estadías
- Fortalecer la infraestructura y servicios de las TIC's, a través de recursos de información y tecnológicos para aplicarlo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

OP 1.2 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	Número*	%
Número de estudiantes y porcentaje del crecimiento de la matrícula total de estudiantes	104	100	400	384.6
Número y porcentaje del crecimiento de la matrícula de nuevo ingreso	104	100	120	15.3
Número y porcentaje de estudiantes atendidos en tutorías	29	14.6	100	25
Número y porcentaje de estudiantes atendidos en asesorías	59	29.7	180	45
Número de estudiantes por computadora.	-	-	100	4
Número y porcentaje de estudiantes con beca PRONABES	134	67.6	280	70
Número y porcentaje de estudiantes con otro tipo de becas	17	8.5	40	10
Número y porcentaje de estudiantes con beca de la UPMYS	15	7.5	32	8

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	Número*	%
Número y porcentaje de estudiantes con beca	166	83.83	352	88
Número y porcentaje de estudiantes en programas de movilidad nacional	-	-	15	3.7
Número y porcentaje de estudiantes en programas de movilidad internacional	-	-	1	.25
Número y porcentaje de estudiantes participantes en viajes de estudios	90	86.5	300	75
Número y porcentaje de estudiantes participantes en eventos académicos	60	57.7	100	25
Número y porcentaje de estudiantes que tuvieron una experiencia académica externa	150	76.2	320	80
Número y porcentaje de estudiantes que acreditaron sus estancias	-	-	200	90
Número y porcentaje de estudiantes que acreditaron su estadía	-	-	60	90
Número y porcentaje de estudiantes que cumplieron con el servicio social	-	-	178	80
Número y porcentaje de estudiantes participantes en actividades de cultura, arte y deporte	42	21.2	168	42
Número y porcentaje de estudiantes regulares	79	75.9	316	79
Número y porcentaje de estudiantes retenidos	91	87.5	352	88
Número y porcentaje de estudiantes desertados	5	4.8	28	7
Número y porcentaje de estudiantes con baja temporal	9	8.6	20	5
Número y porcentaje de estudiantes formados con el uso de las TICs	56	50	320	80

*Con una matrícula proyectada de 400 alumnos para el ciclo escolar 2016-2017

O.P 1.3 Evaluar externamente los programas educativos

Estrategias

- Implementar los programas educativos considerando los requisitos de calidad establecidos por los organismos externos evaluadores y acreditadores: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)
- Realizar la autoevaluación de los programas educativos considerando los marcos de referencia establecidos por los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES
- Realizar la evaluación externa de los programas educativos a través de los CIEES
- Atender las recomendaciones a los programas educativos que formulen los CIEES

Acciones

- Efectuar un diagnóstico preliminar de las 3 carreras existentes
- Iniciar trabajos de una ruta de los programas educativos hacia el logro de la calidad (acreditación), tomando en cuenta los requisitos de los CIEES
- Realizar autoevaluaciones de los Programas Educativos atendiendo los requisitos de los CIEES
- Evaluar Programas Educativos por los CIEES
- Establecer un Programa de atención y seguimiento de recomendaciones de los CIEES

O.P 1.3 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	Número	%
Número y porcentaje de programas educativos que consideran para su evolución los requisitos de los CIEES y COPAES	-	-	3	100
Número y porcentaje de programas educativos que han realizado autoevaluaciones atendiendo los requisitos de los CIEES y COPAES	-	-	3	100
Número y porcentaje de programas educativos evaluados por los CIEES	-	-	3	100
Número y porcentaje de programas educativos que atienden recomendaciones de los CIEES	-	-	3	100

II Investigación y Desarrollo Tecnológico

Objetivo estratégico 2 Promover la integración y formación de recursos humanos para la investigación y desarrollo tecnológico

Políticas

- Fomentar la investigación y su vinculación con los planes y programas de estudios
- Promover la formación de investigadores
- Impulsar la organización de los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos, para propiciar la investigación colectiva y una mejor y más efectiva planeación institucional
- Impulsar la investigación científica y desarrollo tecnológico con los sectores productivos
- Promover la investigación para la innovación y competitividad
- Impulsar y apoyar para que los profesores de tiempo completo cuente con el perfil deseable
- Impulsar y apoyar para que los profesores de tiempo completo tengan la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores(SIN)

O.P. 2.1 Incrementar la participación de los profesores en actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Estrategias

- Establecer un programa institucional de investigación y desarrollo tecnológico
- Realización de estancias académicas de los profesores con niveles de posgrados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras
- Publicar artículos científicos de los profesores con académicos de otras instituciones educativas y de investigación
- Accesar a las bases de datos y revistas electrónicas del CONTYCYT

Acciones

- Iniciar los trabajos de un programa de promoción de actividades de investigación y desarrollo tecnológico con los profesores y estudiantes
- Apoyar a los profesores de tiempo completo para cuenten con el perfil deseable

- Apoyar a los profesores de tiempo completo con doctorado, para que ingresen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI.)
- Apoyar a los profesores para que realicen estancias académicas nacionales
- Apoyar a los profesores para que realicen estancias académicas Internacionales
- Apoyar a los profesores para que participen en la realización de artículos científicos
- Apoyar a los profesores para que participen en la realización artículos científicos con académicos de otras instituciones educativas y de investigación.

OP 2.1 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	Número*	%
Número y porcentaje de profesores que participan en actividades de investigación y desarrollo tecnológico	-	-	6	18.2
Número y porcentaje de PTC con perfil deseable			6	18.2
Número y porcentaje de profesores en el SNI	-	-	1	3
Número y porcentaje de profesores con estancias académicas nacionales	-	-	1	3
Número y porcentaje de profesores con estancias académicas Internacionales	-	-	1	3
Número y porcentaje de artículos científicos publicados por los profesores	-	-	5	15.1
Número y porcentaje de artículos científicos publicados de los profesores con académicos de otras instituciones educativas y de investigación.	-	-	5	15.1

*Con una planta docente proyectada de 33 profesores para el ciclo escolar 2016-2017

O.P.2.2 Conformar la participación de los profesores en cuerpos académicos

Estrategias

- Realizar un diagnóstico de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que los profesores desarrollan en los distintos programas educativos
- Integrar cuando menos un cuerpo académico en formación en cada uno de los programas educativos

Acciones

- Fomentar la agrupación de profesores en cuerpos académicos
- Constituir un cuerpo académico en formación la formación
- Apoyar en el proceso de consolidación de los cuerpos académicos

O.P.2.2 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	Número*	%
Número y porcentaje de profesores agrupados en cuerpos académicos	-	-	8	24.2
Número y porcentaje de profesores agrupados en cuerpos académicos en formación	-	-	5	15.1
Número y porcentaje de profesores agrupados en cuerpos académicos en consolidación	-	-	3	9.1
Número y porcentaje de profesores agrupados en cuerpos académicos consolidados	-	-	-	-
Número y porcentaje de cuerpos académicos en formación	-	-	1	33.3
Número y porcentaje de cuerpos académicos en consolidación	-	-	1	33.3

*Con una planta docente proyectada de 33 profesores para el ciclo escolar 2016-2017



III Extensión y Vinculación

Objetivo estratégico 3 Establecer el programa de vinculación y extensión con los sectores público, social y privado

Políticas

- Fortalecer la extensión y la vinculación para apoyar a la solución de los problemas del entorno
- Propiciar la participación de la comunidad universitaria en espacios internos y externos en actividades de extensión y servicios, deportivas y culturales

O.P.3.1 Consolidar la vinculación de la UPMYS con su entorno

Estrategias

- Multiplicar el establecimiento de convenios de colaboración con los sectores público, social y privado, que permitan la vinculación y extensión
- Impulsar la creación de los grupos artísticos, culturales y deportivos, que representen a la institución
- Participación en eventos culturales, cívicos, jornadas de difusión y apoyo a la comunidad
- Arborizar el campus universitario e impulsar el cuidado del medio ambiente con el entorno
- Gestionar ante las instancias respectivas los apoyos para generar los espacios deportivos y culturales para la comunidad universitaria y la sociedad
- Fortalecer la imagen institucional

Acciones

- Atender las acciones establecidas por los convenios de colaboración establecidos por la universidad
- Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas
- Establecer convenios de colaboración con instituciones sociales
- Establecer convenios de colaboración con instituciones de la iniciativa privada
- Establecer convenios de colaboración con instituciones académicas
- Elaborar proyectos y establecer convenios para la generación de espacios deportivos y culturales para la comunidad universitaria y la sociedad
- Fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos culturales, cívicos, jornadas de difusión y apoyo a la comunidad
- Realizar jornadas de arborización del campus universitario y realizar el cuidado del medio ambiente con el entorno

- Realizar campañas de arborización en la comunidad, en conjunto con instancias de gobierno y fundaciones
- Establecer campañas de impulso al cuidado del medio ambiente y apoyo a la comunidad

O.P. 3.1 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	número	%
Número y porcentaje del total de convenios de colaboración	-	-	25	100
Número y porcentaje del total de convenios de colaboración atendidos	-	-	25	100
Número y porcentaje de convenios de colaboración con el sector público	-	-	4	16
Número y porcentaje de convenios de colaboración con el sector social	-	-	1	4
Número y porcentaje de convenios de colaboración con el sector privado	-	-	15	60
Número y porcentaje de convenios de colaboración con instituciones académicas	-	-	3	12
Número y porcentaje de proyectos y convenios para generar los espacios deportivos y culturales para la comunidad universitaria y la sociedad	-	-	2	8
Número y porcentaje de participaciones en eventos culturales, cívicos, jornadas de difusión y apoyo a la comunidad	6	100*	18	100*
Número y porcentaje de estudiantes y/o profesores que participaron en arborizar el campus universitario	-	-	266	60
Número y porcentaje de estudiantes y/o profesores que participaron en impulsar el cuidado del medio ambiente en el entorno de difusión y apoyo a la comunidad	-	-	89	20

*Serán atendidas el 100% participaciones que se soliciten

IV Gestión y Gobierno

Objetivo estratégico 4 Establecer un sistema de gestión y gobierno eficiente, eficaz, honesto y transparente

Políticas

- Impulsar un sistema de gestión y gobierno eficiente, eficaz, honesto y transparente, a través de una administración capaz, comprometida y austera
- Impulsar el establecimiento de las diversas instancias de gobierno y gestión establecidas en el decreto de creación de la universidad
- Impulsar la elaboración del marco jurídico de acuerdo a lo establecido en el decreto de creación y al modelo de la Universidades Politécnicas, que aseguren el correcto funcionamiento institucional
- Garantizar el desarrollo equilibrado de los recursos humanos, operativos, de infraestructura y equipamiento, tomando en cuenta los recursos disponibles y ajustándose al criterio de 70% de plantilla y 30% de operación del presupuesto anual ordinario
- Se impulsará la capacitación y formación del personal administrativo y directivo
- Impulsar el acceso y permanencia de los estudiantes
- Impulsar brindar mejores servicios a la comunidad universitaria
- Impulsar la evaluación para el logro de la calidad
- Impulsar la certificación de los procesos estratégicos de gestión

Objetivos particulares

OP 4.1 Operar la estructura orgánica de la Universidad de acuerdo a su dimensión y a las necesidades requeridas para un funcionamiento eficiente y eficaz, con solidez financiera

Estrategias

- Realizar las gestiones ante las autoridades federales y estatales para que se cuente con el presupuesto necesario para cubrir con las necesidades del personal directivo, administrativo y profesores de tiempo completo y de asignatura, así como para los gastos de operación, de acuerdo a la dimensión de la universidad para garantizar un correcto funcionamiento.
- Implementar la estructura organizacional de acuerdo al incremento de la matrícula y al subsidio autorizado.
- Participar en las convocatorias de los diversos programas y fondos extraordinarios para la obtención de recursos.

- Incrementar los recursos propios.
- Seleccionar al personal directivo y administrativo en base a perfiles y experiencia
- Programar al personal académico tomando en cuenta su perfil profesional y experiencia.

Acciones

- Gestionar ante las autoridades federales incremento progresivo del subsidio federal ordinario en correspondencia al crecimiento de la matrícula
- Gestionar ante las autoridades federales incremento progresivo del subsidio estatal ordinario en correspondencia al crecimiento de la matrícula
- Gestionar ante las autoridades estatales incrementar el subsidio para igualarlo con el federal al 50%
- Elaborar proyectos de desarrollo institucional para concursar y mantener un crecimiento importante de los fondos extraordinarios para mejora progresiva de nuestras instalaciones, equipamiento y apoyos a profesores y estudiantes
- Gestionar recursos suficientes para incrementar la plantilla de profesores de tiempo completo, asignatura, personal administrativo y directivo en correspondencia con el crecimiento de la matrícula.
- Adecuar las colegiaturas conforme se brinden mejores servicios de calidad
- Realizar acciones de venta de servicios a los diversos sectores de la sociedad
- Iniciar trabajos de un Programa Institucional de Capacitación y Formación de Recursos Humanos de Calidad para el personal administrativo y directivo
- Realizar la programación de las cargas académicas de los profesores cada cuatrimestre considerando su evaluación de desempeño, perfil y disponibilidad de horario

OP 4.1 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	número	%
Cantidad y porcentaje de subsidio federal ordinario	4'000,000.00	57.1	8'000,000.00	50
Cantidad y porcentaje de subsidio estatal ordinario	3'000,000.00	42.9	8'000,000.00	50
Cantidad y porcentaje de los fondos extraordinarios	16'597,645.00	70.3	17,000,000.00	51.5
Cantidad y porcentaje de recursos propios con respecto al presupuesto anual	129,767.00	1.8	524,311.00	3.1
Número y porcentaje de profesores de tiempo completo	-	.-	6	18.2

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	número	%
Número y porcentaje de profesores de asignatura	20	100	27	81.8
Número y porcentaje del personal directivo	2	10	3	6.2
Número y porcentaje de trabajadores administrativos	7	23	15	31.2
Número y porcentaje del personal directivo y administrativo capacitado	8	88.8	18	100

OP 4.2 Fortalecer la toma de decisiones colegiada con sustento en el modelo de funcionamiento de las universidades politécnicas y con una normatividad pertinente y actualizada

- Constituir y funcionar la Junta de Directiva de la Universidad
- Constituir y darle funcionalidad al Consejo Social
- Constituir y darle funcionalidad al Consejo de Calidad
- Elaborar y aprobar el Estatuto Orgánico de la Universidad
- Elaborar y aprobar los Manuales de Organización, de Procedimientos y Servicios, además de los reglamentos: Interior de Trabajo, de Ingreso, Permanencia y Egreso de estudiantes, Cuotas e Ingresos propios, entre otros

Acciones

- Crear y mantener en funcionamiento regular la Junta Directiva
- Crear y mantener en funcionamiento regular el Consejo Social
- Crear y mantener en funcionamiento regular el Consejo de calidad
- Elaborar, aprobar y aplicar el Estatuto Orgánico
- Elaborar, aprobar, y aplicar el Manual de Organización
- Elaborar, aprobar y aplicar el Manual de Procedimientos y Servicios
- Elaborar, aprobar y aplicar el Reglamento Interior de Trabajo
- Elaborar, aprobar y aplicar el Reglamento de Cuotas e Ingresos Propios
- Elaborar, aprobar y aplicar el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de estudiantes

OP 4.2 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	número	%
Existe y funciona regularmente la Junta Directiva	-	-	1	100
Existe y funciona regularmente el Consejo Social	-	-	1	100
Existe y funciona regularmente el Consejo de calidad	-	-	1	100
Existe y se aplica el Estatuto Orgánico	-	-	1	100
Existe y se aplica el Manual de Organización	-	-	1	100
Existe y se aplica el Manual de Procedimientos y Servicios	-	-	1	100
Existe, se aplica el Reglamento Interior de Trabajo	-	-	1	100
Existe y se aplica el Reglamento de Cuotas e Ingresos Propios	-	-	1	100
Existe y se aplica el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso de estudiantes	-	-	1	100

O.P 4.3 Contar con la infraestructura física y académica suficiente y adecuada para el buen funcionamiento de la institución, de acuerdo al modelo académico

Estrategias

- Supervisar y realizar las gestiones para que el primer edificio de docencia se concluya lo más pronto posible
- Construir la techumbre de usos múltiples aprobada por la H. Junta Directiva
- Gestionar el apoyo para la construcción del segundo edificio de laboratorios 1
- Gestionar el apoyo para la construcción del tercer edificio
- Gestionar los recursos para el equipamiento de cómputo y laboratorios a través de fondos extraordinarios
- Realizar las gestiones necesarias ante las instancias municipales, estatales y federales correspondientes para la construcción de los espacios deportivos
- Realizar gestiones para contar con la cerca perimetral del campus universitario
- Realizar las gestiones necesarias para contar con un camión para la realización de los viajes de estudios

Acciones

- Realizar las gestiones para contar con acceso a internet y telefonía en el edificio de docencia 1
- Solicitarle al Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa (ISIFE) el presupuesto para la conclusión del primer edificio de docencia y realizar las gestiones para su terminación
- Gestionar ante la CGUTyP la construcción de laboratorios para cubrir los requerimientos de todos los estudiantes
- Realizar las gestiones de la invitación y selección para la construcción de la techumbre de usos múltiples
- Realizar las gestiones de la invitación y selección para la construcción del asta bandera
- Elaborar los proyectos para continuar equipando los laboratorios y centros de cómputo el equipamiento y biblioteca con más bibliografía, a través de diferentes fondos
- Gestionar la construcción y equipamiento de espacios deportivos para cubrir los requerimientos de todos los estudiantes y maestros
- Gestionar ante diferentes instancias la compra o adquisición de transporte para cubrir los requerimientos de los estudiantes y maestros
- Elabora el proyecto de la cerca perimetral para gestionar los recursos ante el H. Ayuntamiento de Elota y otras instancias
-

O.P 4.3 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	Número*	%	número	%
Número de aulas y porcentaje de estudiantes atendidos	-	-	15	100
Número de laboratorios y porcentaje de estudiantes atendidos	-	-	6	100
Número de centros de cómputo y porcentaje de atención de estudiante	-	-	4	100
Número de bibliotecas y porcentaje de atención de estudiante	-	-	1	60
Número y porcentajes de estudiantes que asisten a la biblioteca	-	-	240	60
Número de volúmenes y porcentaje por estudiante	460	4.42	2000	5
Número espacios deportivos y porcentaje de atención de estudiantes	-	-	5	40

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	Número*	%	número	%
Número de camiones o trasportes y porcentaje de atención para estudiantes	-	-	1	100

- Se funciona en instalaciones prestadas

O.P 4.4 Contar con el Sistema Integral de Información Institucional bajo esquemas de integralidad, confiabilidad y eficacia que permita el buen funcionamiento universitario, así como la toma de decisiones oportuna y el manejo de las estadísticas de la Universidad

Estrategias

- Conocer el funcionamiento de Sistemas de Información Institucionales de otras Universidades Politécnicas, para adaptar el Sistema de ellos al de esta Universidad
- Establecer un convenio de colaboración y apoyo mutuo entre la UPMYS y la diversas Universidades Politécnicas de país, para la obtención y puesta en práctica de un sistema integral de información
- Continuar con la puesta en marcha del Sistema Korima para llevar la contabilidad Gubernamental

Acciones

- Revisar el funcionamiento de diferentes Sistemas de Información Institucional para su adaptación
- Establecer convenios de colaboración y apoyo mutuo entre la UPMYS y Universidades Politécnicas para operar un Sistema de Información
- Continuar con la puesta en marcha del Sistema elaboración de nómina y el manejo contable.
- Una vez creado el Sistema Integral de Información Institucional capacitar a todo el personal administrativo y directivo en su uso

O.P 4.4 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	número	%
Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información Institucional	-	-	1	100
Porcentaje de desarrollo del Sistema elaboración de nómina y el manejo contable	1	100	1	100

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	número	%
Porcentaje de desarrollo del Sistema de Control Escolar	-	-	1	70
Número y porcentaje de personal capacitado para operar el Sistema Integral de Información	-	-	6	60

O.P 4.5 Lograr la certificación de los procesos estratégicos de gestión

Estrategias

- Documentar los diferentes procesos de gestión
- Realizar una auditoria externa de los diferentes procesos estratégicos de gestión
- Atender las recomendaciones externas para lograr la certificación de los procesos estratégicos de gestión

Acciones

- Crear el Comité Institucional para la Calidad.
- Crear y cumplir el manual de la calidad.
- Sustentado en lo anterior, iniciar tres procesos administrativos de mejoramiento continuo con fines a su certificación en la ISO.
- Documentar los tres procesos de gestión para su certificación.
- Contratar una empresa certificadora externa
- Atender las recomendaciones del organismo externo para la consecución de la certificación
- Concluir los procesos de gestión y lograr la certificación de tres procesos estratégicos (escolar, recursos humanos y financieros) en la Norma ISO.

O.P 4.5 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	número	%
Número y Porcentaje de procesos de gestión documentados para su certificación en la Norma ISO	-	-	3	75
Número y Porcentaje de procesos de gestión con recomendaciones de auditoria externa para su Certificación	-	-	3	75
Número y Porcentaje de procesos de gestión Certificados en la Norma ISO	-	-	3	75

O.P 4.6 Establecer un proceso permanente de evaluación del cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional

Estrategias

- Evaluar de manera permanente la gestión institucional
- Construir el sistema institucional de indicadores
- instrumentar la evaluación externa
- Propiciar la cultura de la evaluación en el ámbito institucional

Acciones

- Realizar evaluación, seguimiento y acreditación de la administración universitaria por el comité de gestión institucional de los CIEES.
- Establecer y actualizar constantemente un Sistema Institucional de indicadores de resultados
- Establecer un sistema de evaluación, seguimiento y cumplimiento de metas de PDI



O.P 4.6 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	número	%
Número y Porcentaje de evaluación de la administración universitaria por el Comité de gestión institucional de los CIEES	-	-	1	100
Número y Porcentaje de avance del Sistema institucional de indicadores	-	-	4	100
Número y Porcentaje de evaluaciones y seguimiento del PDI	1	50	2	100

O.P 4.7 Brindar un apoyo administrativo oportuno y adecuado a los requerimientos y las necesidades de la universidad

Estrategias.

- Gestionar el personal necesario de acuerdo a las necesidades y dimensión de la institución
- Proyectar año con año todos los recursos necesarios para el funcionamiento de la universidad
- Realizar cotizaciones para decidir las compras y en casos requeridos de acuerdo a la normatividad tomar las decisiones a través de licitaciones
- Contar con los inventarios de los recursos de la institución.

Acciones

- Realizar anualmente auditoria interna anual del personal académico, administrativo y directivo.
- Presentar anualmente el presupuesto institucional
- Realizar todas las compras que de acuerdo a la normatividad le corresponda.
- Presentar informe anual de estados financieros auditados externamente

O.P 4.7 Metas

Indicadores	Valor 2013		Meta 2017	
	número	%	número	%
Porcentaje del avance de auditoria interna anual del personal académico, administrativo y directivo	-	-	1	100
Porcentaje de avance del programa anual de presupuesto institucional	-	-	1	100
Número y Porcentaje de compras de acuerdo a la normatividad.	1	100	20	100
Presentación de informe anual de estados financieros auditados externamente	-	-	1	100



3.6 Tablas de consecución y proyecciones anuales

I.- Formación y Docencia											
Indicadores		Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017	
		número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
1	Número y porcentaje de profesores con posgrado	5	25	8	34.7	12	48	16	53.3	17	51.5
2	Número y porcentaje de profesores con doctorado	-	-	1	3.3	1	3.3	2	6.6	3	9.1
3	Número y porcentaje de profesores contratados con base en el RIPPPA	20	100	23	100	25	100	33	100	33	100
4	Número y porcentaje de profesores evaluados de acuerdo al Modelo	20	100	23	100	25	100	33	100	33	100
5	Número y porcentaje de profesores capacitados en cursos de actualización disciplinaria	-	-	-	-	5	16.6	12	36.3	17	51.5
6	Número y porcentaje de profesores capacitados en cursos en el modelo	16	80	16	70	20	100	26	80	26	80
7	Número y porcentaje de profesores actualizados en cursos didácticos	20	100	20	86.6	20	80	20	60.6	20	60.6
8	Número y porcentaje de profesores certificados	-	-	-	-	-	-	3	11.1	5	15.5
9	Número de estudiantes y porcentaje del crecimiento de la matrícula total	104	100	198	90.3	300	51.5	350	16.6	400	14.2
10	Número y porcentaje del crecimiento de la matrícula de nuevo ingreso	104	100	100	20	120	10	120	16.6	120	14.2
11	Número y porcentaje de estudiantes atendidos en tutorías	15	14.6	29	15	57	19	73	21	100	25
12	Número y porcentaje de estudiantes atendidos en Asesorías	30	29.7	59	30	105	35	140	40	180	45
13	Número y relación de estudiantes-Equipos de cómputo	-	-	-	-	70	4.2	85	4.1	100	4

I.- Formación y Docencia											
Indicadores		Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017	
		número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
14	Número y porcentaje de estudiantes con beca PRONABES	70	67.6	134	67.6	207	69	245	70	280	70
15	Número y porcentaje de estudiantes con otro tipo de becas	8	8.5	17	8.5	27	9	33	9.5	40	10
16	Número y porcentaje de estudiantes con beca de la UPMYS	7	7.5	15	7.5	24	8	28	8	32	8
17	Número y porcentaje de estudiantes con beca	85	83.83	166	83.83	258	86	306	87.5	352	88
18	Número y porcentaje de estudiantes en programas de movilidad nacional	-	-	-	-	2	.6	10	2.8	15	3.7
19	Número y porcentaje de estudiantes en programas de movilidad internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	1	.25
20	Número y porcentaje de estudiantes participantes en viajes de estudios	90	86.5	162	82	240	80	269	77	300	75
21	Número y porcentaje de estudiantes participantes en eventos académicos	60	57.7	80	40	33.3	35	105	30	100	25
22	Número y porcentaje de estudiantes que tuvieron una experiencia académica externa	100	96.1	162	82	240	80	300	85.7	320	80
23	Número y porcentaje de estudiantes que acreditaron sus estancias, de los que las presentaron	-	-	100	50.5	100	90	100	90	200	90
24	Número y porcentaje de estudiantes que acreditaron su estadía, de los que las presentaron	-	-	-	-	-	-	60	90	60	90

I.- Formación y Docencia											
Indicadores		Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017	
		número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
25	Número y porcentaje de estudiantes que cumplieron con el servicio social, de los que las presentaron	-	-	-	-	50	80	100	80	178	80
26	Número y porcentaje de estudiantes participantes en actividades de cultura, arte y deporte	22	21.2	49	25	90	30	122	35	168	42
27	Número y porcentaje de estudiantes regulares	79	75.9	148	75	225	75	269	77	316	79
28	Número y porcentaje de estudiantes retenidos	91	87.5	174	88	261	87	308	88	352	88
29	Número y porcentaje de estudiantes desertados	5	4.8	8	4	15	5	21	6	28	7
30	Número y porcentaje de estudiantes con baja temporal	9	8.6	16	8	24	8	21	6	20	5
	Número y porcentaje de estudiantes formados con el uso de las TICs	56	50	119	60	210	70	262	75	320	80
31	Número y porcentaje de programas educativos que consideran para su evolución los requisitos de los CIEES y COPAES	-	-	3	100	3	100	3	100	3	100
32	Número y porcentaje de programas educativos que han realizado autoevaluaciones atendiendo los requisitos de los CIEES y COPAES	-	-	-	-	1	33.3	3	100	3	100
33	Número y porcentaje de programas educativos evaluados por los CIEES	-	-	-	-	-	-	-	-	3	100

I.- Formación y Docencia											
Indicadores		Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017	
		número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
34	Número y porcentaje de programas educativos que atienden recomendaciones de los CIEES	-	-	-	-	-	-	-	-	3	100

<i>II Investigación y Desarrollo Tecnológico</i>											
Indicadores		Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017	
		número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
1	Número y porcentaje de profesores que participan en actividades de investigación y desarrollo tecnológico	-	-	-	-	2	7.4	4	14.8	6	18.1
2	Número y porcentaje de PTC con perfil deseable	-	-	-	-	1	4	2	7.4	3	9.1
3	Número y porcentaje de profesores en el SNI	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
4	Número y porcentaje de profesores con estancias académicas nacionales	-	-	-	-	-	-	1	3.7	1	3
5	Número y porcentaje de profesores con estancias académicas Internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
6	Número y porcentaje de artículos científicos publicados por los profesores	-	-	-	-	-	-	2	7.4	5	15.5
7	Número y porcentaje de artículos científicos publicados de los profesores con académicos de otras instituciones educativas y de investigación.	-	-	-	-	-	-	3	11.1	5	15.5
8	Número y porcentaje de profesores agrupados en cuerpos académicos	-	-	-	-	-	-	-	-	8	24.2
9	Número y porcentaje de profesores agrupados en cuerpos académicos en formación	-	-	-	-	-	-	-	-	5	15.1
10	Número y porcentaje de profesores agrupados en cuerpos académicos en consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	3	9.1
11	Número y porcentaje de profesores agrupados en cuerpos académicos consolidados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Número y porcentaje de cuerpos académicos en formación	-	-	-	-	-	-	-	-	1	33.3
13	Número y porcentaje de cuerpos académicos en consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	1	33.3

III Extensión y Vinculación											
Indicadores		Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017	
		número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
1	Número y porcentaje del total de convenios de colaboración	-	-	11	100	15	100	20	100	25	100
2	Número y porcentaje del total de convenios de colaboración atendidos	-	-	11	100	15	100	20	100	25	100
3	Número y porcentaje de convenios de colaboración con el sector público	-	-	1	9	2	13.3	3	15	4	16.0
4	Número y porcentaje de convenios de colaboración con el sector social	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
5	Número y porcentaje de convenios de colaboración con el sector privado	-	-	7	63.6	10	66.6	13	65	15	60
6	Número y porcentaje de convenios de colaboración con instituciones académicas	-	-	1	9	1	6.6	2	10	3	12
7	Número y porcentaje de convenios para generar los espacios deportivos y culturales para la comunidad universitaria y la sociedad	-	-	2	18.4	2	13.3	2	10	2	8
8	Número y porcentaje de participaciones en eventos culturales, cívicos, jornadas de difusión y apoyo a la comunidad	6	100	8	100	12	100	15	100	18	100
9	Número y porcentaje de estudiantes y/o profesores que participaron en arborizar el campus universitario	-	-	130	60	195	60	226	60	266	60
10	Número y porcentaje de estudiantes y/o profesores que participaron en impulsar el cuidado del medio ambiente en el entorno de difusión y apoyo a la comunidad	-	-	44	20.1	60	18.4	80	22.8	89	20.6

IV Gestión y Gobierno

Indicadores	Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017	
	número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
1 Cantidad y porcentaje de subsidio federal ordinario	4'000,000.00	57.1	5'480,792	57.9	6,000,000	50	7,000,000	50	8'000,000.00	50
2 Cantidad y porcentaje de subsidio estatal ordinario	3'000,000.00	42.9	4'000,000	42.1	6,000,000	50	7,000,000	50	8'000,000.00	50
3 Cantidad y porcentaje de los fondos extraordinarios	16'597,645.00	70.3	6'825,000	41.8	10,000,000	45.4	14,000,000	50	17,000,000.00	51.5
4 Cantidad y porcentaje de recursos propios con respecto al presupuesto anual	129,767.00	1.8	247,056	2.6	374,327	3.1	436,715	3.1	524,311.00	3.1
5 Número y porcentaje de profesores de tiempo completo	-	.-	3	13	4	16	5	17.2	6	18.2
6 Número y porcentaje de profesores de asignatura	20	100	20	87.0	22	84	24	82.8	27	81.8
7 Número y porcentaje del personal directivo	2	6.8	2	6.25	2	8.5	3	8.1	3	5.8
8 Número y porcentaje de trabajadores administrativos	7	24.1	7	21.8	10	5.2	12	6.8	15	29.4
9 Número y porcentaje del personal directivo y administrativo capacitado	8	88.8	8	88.8	12	26.3	15	27.2	18	100
10 Existe y funciona regularmente la Junta Directiva	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
11 Existe y funciona regularmente el Consejo Social	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
12 Existe y funciona regularmente el Consejo de calidad	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
13 Existe, se aplica y se actualiza el Estatuto Orgánico	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
14 Existe, se aplica y se actualiza el manual de organización	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100

IV Gestión y Gobierno

Indicadores		Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017	
		número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
15	Existe, se aplica y se actualiza el manual de procedimientos y servicios	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
16	Existe, se aplica y se actualiza el manual interior de trabajo	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
17	Existe, se aplica y se actualiza el manual de cuotas e ingresos propios	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
18	Existe, se aplica y se actualiza el manual de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
19	Número aulas y porcentaje de atención de estudiante	-	-	10	100	10	100	12	100	15	100
20	Número laboratorios y porcentaje de atención de estudiante	-	-	3	50	3	50	4	66.6	6	100
21	Número centros de cómputo y porcentaje de atención de estudiante	-	-	1	33.3	1	33.3	2	66.6	4	100
22	Número bibliotecas y porcentaje de atención de estudiante	-	-	1	60	1	60	1	60	1	60
23	Número y porcentaje de estudiantes que asisten a la biblioteca	-	-	118	60	180	60	210	60	240	60
24	Número de volúmenes y porcentaje por estudiante	460	4.42	860	4.3	1300	4.3	1600	4.5	2000	5
25	Número espacios deportivos y porcentaje de atención de estudiantes	-	-	-	-	1	8	3	24	5	40
26	Número camiones o trasportes y porcentaje de atención para estudiantes	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100

IV Gestión y Gobierno

Indicadores	Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017		
	número	%	número	%	número	%	número	%	número	%	
27	Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información Institucionales	-	-	-	-	1	80	1	90	1	100
28	Porcentaje de desarrollo del Sistema elaboración de nómina y el manejo contable.	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
29	Porcentaje de desarrollo del Sistema de Control Escolar	-	-	-	-	-	-	1	50	1	70
30	Número y porcentaje de personal capacitado para operar el Sistema Integral de Información	-	-	-	-	-	-	18	100	18	100
31	Número y Porcentaje de procesos de gestión documentados para su certificación en la Norma ISO	-	-	1	25	1	25	2	50	3	75
32	Número y Porcentaje de procesos de gestión con recomendaciones de auditoria externa para su Certificación	-	-	-	-	1	25	2	50	3	75
33	Número y Porcentaje de procesos de gestión Certificados en la Norma ISO	-	-	-	-	-	-	1	25	3	75
34	Número y Porcentaje de evaluación de la Administración universitaria por el Comité de Gestión Institucional de los CIEES	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
35	Número y Porcentaje de avance del Sistema institucional de indicadores	-	-	-	-	1	25	3	75	4	100
36	Número y Porcentaje de evaluaciones y seguimiento del PDI	1	50	2	100	2	100	2	100	2	100

IV Gestión y Gobierno

Indicadores		Valor 2013		Meta 2014		Meta 2015		Meta 2016		Meta 2017	
		número	%	número	%	número	%	número	%	número	%
37	Porcentaje del avance de auditoría interna anual del personal académico, administrativo y directivo	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
38	Porcentaje de avance del programa anual de presupuesto institucional	-	-	1	100	1	100	1	100	1	100
397	Número y Porcentaje de compras de acuerdo a la normatividad con licitaciones	1	100	5	100	10	100	15	100	20	100
38	Presentación de informe anual de estados financieros auditados externamente	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100



V-DIMENSIONES TRANSVERSALES



V DIMENSIONES TRANSVERSALES

Al referirse a las dimensiones transversales, se hace referencia a esa serie de características que deben de regir la vida institucional de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra en todos los aspectos de la misma. De ahí la gran relevancia que tienen estas en la vida universitaria.

Los ejes estratégicos del plan de desarrollo institucional están concebidos como áreas de trabajo que se ven afectados por una serie de cualificaciones que demarcan las líneas de acción a llevarse a cabo para cumplir de manera integral con los objetivos institucionales. Dentro de estas dimensiones transversales se encuentra la calidad, innovación, transparencia, internacionalización y evaluación. A su vez, permiten una articulación lógica entre los ejes de acción y los objetivos institucionales.

V.1 Calidad

Al hablar de calidad en las organizaciones, se hace referencia al tipo de características que permiten dar un carácter diferenciado al producto entregado por dicha institución. Se encuentra asociado con una serie de criterios de evaluación establecidos de carácter numérico que permiten una evaluación sobre la misma.

El trabajar en miras de la mejora de la calidad institucional permite la mejora en todos los aspectos de la misma institución, la cual se traduce en servicios educativos eficaces, altos estándares educativos y administrativos que permitan el desarrollo integral de la comunidad universitaria y permitan el desarrollo regional.

V.2 Innovación

Dentro del ámbito educativo y social, la innovación hace referencia a las acciones que se toman en búsqueda de traer mejoras o modificar patrones que permitan la solución de problemas nuevos o complejos tanto a nivel institucional, social, regional y/o nacional.

En la universidad politécnica, la innovación se ve asociada a los procesos de integración de las nuevas tecnologías, procesos organizacionales e incorporación de estrategias en la práctica docente.

La innovación implica la resolución de problemas diarios con la implementación de prácticas nuevas en acuerdo con las prácticas institucionales establecidas. La innovación implica una actitud proactiva por parte de los miembros de la comunidad universitaria para la incorporación de las novedades en las prácticas diarias.

V.3 Transparencia

La transparencia es la cualidad de las instituciones que implica la apertura a los procesos y funciones de la misma, al acceso de la población en general y de las instituciones para verificar la pertinencia y los alcances de la misma. La Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, por su carácter público tienen entre sus dimensiones el transparentar todos los procesos y acciones institucionales a través de métodos accesibles al público para su escrutinio.

Los ejes institucionales de la universidad deben de contar entre sus atributos con el fácil acceso a la información de carácter oportuno y equitativo, facilidad del acercamiento a temas relevantes para la sociedad y con información de calidad que permita una evaluación oportuna de las acciones institucionales

V.4 Internacionalización

La internacionalización dentro de las organizaciones educativas se refiere al acceso de las acciones de la institución a las tendencias organizacionales y educativas con las que cuenta el mundo globalizado dentro del cual se encuentra inserta. Se refiere a su vez a la integración de dichas acciones dentro de las prácticas comunes universitarias.

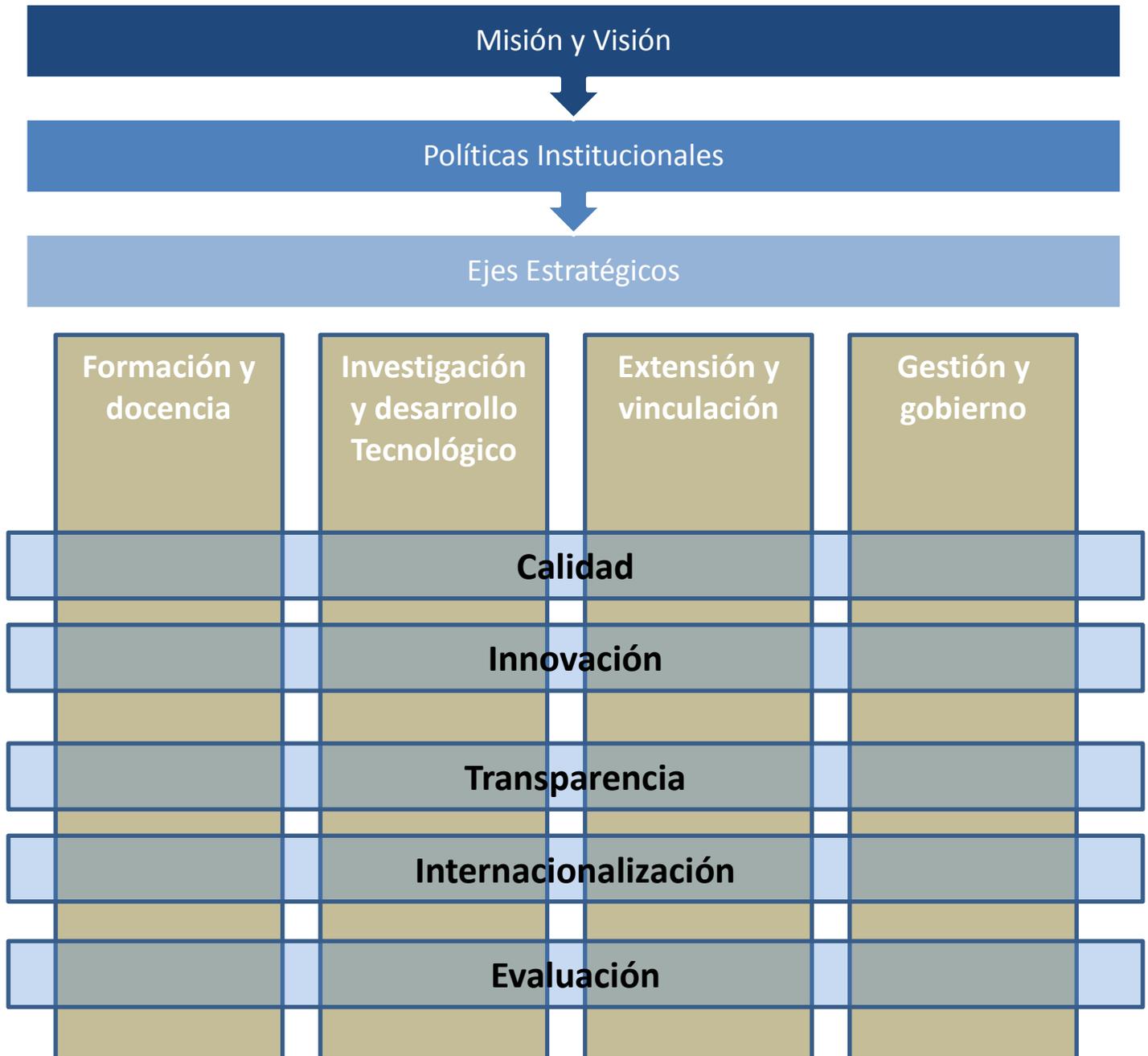
A su vez la internacionalización hace referencia a la vinculación con la que debe de contar la institución con la comunidad internacional, a través de programas de intercambio de conocimientos y de personal para facilitar la integración de dichas prácticas a nivel local.

Por otro lado, se refiere a las características formativas con las que debe de contar el sistema educativo para permitir que los egresados del mismo se puedan desarrollar de manera exitosa en los mercados internacionales, proveyéndolos de las oportunidades dentro de la comunidad laboral para poder llevar a cabo sus funciones y convertirlos en agentes de cambio en la comunidad local y global.

V.5 Evaluación

La evaluación es el proceso con el que cuenta la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra para identificar los patrones de acción, crear información oportuna y con esta llevar a cabo la serie de cambios que permitan la mejora continua en pro de los objetivos institucionales.

La evaluación institucional debe de ser un proceso de análisis continuo de las problemática en las que se encuentran insertos los procesos institucionales, con el objetivo de brindar a la misma institución de elementos que permitan realizar cambios dentro de sus mismos procesos, con el fin de lograr los objetivos institucionales y alcanzar así, la misión y la visión de la universidad politécnica del mar y la sierra.



En conclusión la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra para el cumplimiento de su misión y su visión institucional ha definido políticas institucionales para lograrlo, de las

cuales se desprenden cuatro ejes estratégicos de transformación para alcanzarlo que son: Formación y docencia, Investigación y Desarrollo Tecnológico, Extensión y Vinculación, Gestión y Gobierno, Todos y cada uno de esos ejes de trabajo deben atender de manera transversal 5 orientaciones básicas que caracterizan a las instituciones educativas de nuestro tiempo; deben realizarse buscando la obtención de la calidad en todos los ámbitos de la vida universitaria, hacerlo con innovación y transparencia, cumpliendo estándares internacionales que capaciten a la universidad y a su comunidad universitaria a ser competitivos en un mundo globalizado y finalmente todo esto debe hacerse con un proceso de evaluación constante que de garantía del éxito de nuestro que hacer.

